

Prospección Arqueológica y Plan de Manejo para la Línea de transmisión Aguachica - Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 Ha) y Nueva Aguachica (0,718284 Ha), (Municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria / Cesar)

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**Guillermo Ramírez Calderón / Angie Maldonado Almanza
(Antropólogos)**

Noviembre 2015

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. Objetivos.....	5
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	6
3.1 Características Geomorfológicas del área de estudio	7
4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	7
4.1 Antecedentes etnohistóricos	7
4.2 Problemática arqueológica regional	10
4.3 Investigaciones arqueológicas a nivel local.....	13
5. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL	18
6. Planteamiento de la investigación	19
7. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	21
7.1 Lectura del Paisaje y Caracterización del Área de Estudio.....	21
7.2 TÉCNICAS DE MUESTREO IMPLEMENTADAS	22
7.3 Pruebas de Pala:.....	23
7.4 Inspecciones superficiales.....	24
7.5 Registro de perfiles estratigráficos	25
8. CONCLUSIONES DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	41
9. Arqueología Pública:.....	43
10. ANÁLISIS DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO.....	48
11. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.....	58
12. PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS.....	60
13. Bibliografía	64
14. ANEXOS.....	67
14.1 ANEXO 1	68
14.2 ANEXO 2	69
14.3 Anexo 3	76

Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 ha) y Nueva Aguachica (0,718284 ha), (Municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria/ Cesar)

1. PRESENTACIÓN

Para el presente proyecto (Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV y las respectivas subestaciones) se diseñó un programa de Arqueología Preventiva que buscó la realización de un estudio de Prospección Arqueológica para el corredor de 43 kilómetros, para las subestaciones de Ayacucho y Aguachica de 0,120315 ha y 0,120315 ha respectivamente, y las 3 torres contempladas en la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho. Dentro de la investigación se planteó el muestreo de todos y cada uno de los puntos de emplazamiento de las 136 torres previstas, las áreas de las dos subestaciones y las 3 torres contempladas en la variante Ecopetrol, el cual fue contratado por la empresa CENS con miras a identificar, proteger y preservar de manera preventiva el patrimonio arqueológico que pudiera llegar a encontrarse dentro del área de estudio.

Como se aprecia en la cartografía adjunta, la Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV (y sus áreas anexas), corresponde a una línea de transmisión eléctrica ubicada en zona rural de los municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria (Departamento de Cesar), el cual ha delimitado un corredor de 43 kilómetros para el emplazamiento de las 136 torres previstas. Además de lo anterior, se han incluido dos subestaciones, la Subestación de Ayacucho de 0.120315 Ha y la Subestación Nueva Aguachica de 0.718284 Ha y tres torres para el trazado de la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho.

La afectación que puede causar la realización de este proyecto al patrimonio arqueológico y los posibles sitios y/o contextos arqueológicos que puedan hallarse en la zona de estudio, consiste en las excavaciones a realizar para el establecimiento de las 136 torres programadas, las 3 torres de la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho y las subestaciones Nueva Aguachica y existente Ayacucho. Es claro que las excavaciones y remociones de tierra requeridas para la instauración de este tipo de estructuras (Torres) y la construcción de las subestaciones, presentan una innegable afectación al suelo y los niveles estratigráficos que puedan contener contextos arqueológicos. De la misma forma la posible acumulación de tierras en los alrededores de las torres e incluso las actividades relacionadas con su instalación también alterarían de manera permanente los contextos arqueológicos que puedan hallarse de manera superficial en los alrededores de los emplazamientos de dichas estructuras.

De acuerdo a lo anterior, se planteó el muestreo por medio de dos pruebas de pala para el área puntual a intervenir por cada una de las torres (las bases de las torres tendrán unas dimensiones de 5 x 5 metros, siendo estas las áreas puntuales de afectación directa sobre el subsuelo y por consiguiente los espacios puntuales en donde se concentraron los muestreos por medio de pruebas de pala e inspecciones superficiales) y un enmallado virtual con puntos de muestreo cada 25 metros en las áreas de subestaciones buscando un cubrimiento representativo total de las áreas a intervenir. Ampliando la información anterior, la subestación Aguachica (0,12 ha) y la subestación Ayacucho (0,7 ha) que se localizarán en los dos extremos del trazado expuesto en la cartografía adjunta también implicarán una afectación directa sobre el subsuelo, por lo que se ha determinado realizar en dichas áreas un

muestreo sistemático mediante pruebas de pala cada 25 metros siguiendo un patrón de cuadrícula cubriendo la totalidad del área a intervenir en cada caso.

La prospección arqueológica es una investigación cuyo conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio y/o de campo buscan determinar el potencial arqueológico del área puntual a intervenir por un proyecto determinado. Este potencial arqueológico se puede entender como la presencia de yacimientos, evidencias de cultura material, manifestaciones culturales y huellas y/o rasgos que puedan llegar a sugerir ocupaciones humanas durante el pasado.

Este estudio, está determinado por una secuencia de actividades que permiten dar una idea general y específica del ámbito arqueológico presente en el área de interés (y de la zona en la que se enmarca), así como de los vacíos investigativos que allí puedan existir. De esta manera, la prospección buscó implementar una serie de herramientas de muestreo sistemático que permitieron determinar la existencia/ausencia de contextos arqueológicos en el área específica a intervenir por el proyecto y asociarlos con los resultados de investigaciones previas. De acuerdo a lo anterior y tras la visita al área de estudio, se establecieron espacios con diverso grado de potencial arqueológico determinados por la presencia de vestigios arqueológicos y características particulares (unidades geomorfológicas y paisajísticas) que representan mayores o menores probabilidades de haber sido ocupados por poblaciones humanas durante el pasado.

Partiendo de lo anterior, en primera instancia, se realizó una consulta sistemática de fuentes secundarias sobre arqueología y etnohistoria de la región, lo cual permitió comprender el contexto de la problemática arqueológica regional y hacer una primera aproximación al tipo de sociedades que ocuparon la zona en diferentes momentos del pasado, lo cual de una u otra manera, ha influenciado en el devenir histórico y la construcción sociopolítica de los actuales pobladores de la región. Esta información también nos permitió contar con un balance de las investigaciones y resultados de las mismas al interior del área de estudio en las escalas regional y local.

La realización de este balance bibliográfico a dichas escalas nos permitió obtener una visión más global de los diversos procesos históricos que han vivido las poblaciones humanas en diversos momentos de la historia en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Así como identificar hipótesis y propuestas interpretativas para abordar las poblaciones humanas que habitaron la zona y la región durante el pasado.

Igualmente, con base en la recopilación de esta información, el aporte de la presente investigación y la asociación de los resultados encontrados en el presente estudio con los reportados para la zona por anteriores investigadores, se espera contribuir al conocimiento de la problemática arqueológica regional, aportando datos sobre la arqueología local que puedan complementar los conocimientos e hipótesis planteados, a la vez que indicar los grados de susceptibilidad ambiental, en el caso de existir, yacimientos declarados como monumentos nacionales, parques arqueológicos o sitios con características excepcionales. (ISA 1997, ICANH 2001).

Finalmente, es importante mencionar que como parte de las obras relacionadas con construcciones de infraestructuras (en este caso específico, líneas de transmisión eléctrica), los estudios se deben realizar acorde a los lineamientos específicos emitidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) relacionados con la protección del patrimonio arqueológico:

Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se regirá de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008 y por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).

Consecuentemente con esto, previa a la realización del presente estudio se solicitó la Licencia de Estudio Arqueológico. Tras dicha solicitud, el ICANH emitió la Licencia 5182 del 11 de Agosto de 2015, mediante la cual se autorizó a adelantar las actividades de prospección propuestas entre el 9 de Septiembre y el 24 de Noviembre de 2015 (documento adjunto).

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la investigación consistió en realizar una prospección arqueológica, como medida preventiva para identificar, manejar, conservar y recuperar el patrimonio arqueológico que pueda verse afectado por la construcción del proyecto Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV, la subestación Nueva Aguachica - ampliación subestación existente Ayacucho y la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho que contempla el emplazamiento de tres torres. Mediante esta Prospección se buscó identificar las áreas de ocupación prehispánica y establecer una asociación de las mismas con las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio, teniendo en cuenta las características particulares de cada uno de los espacios muestreados.

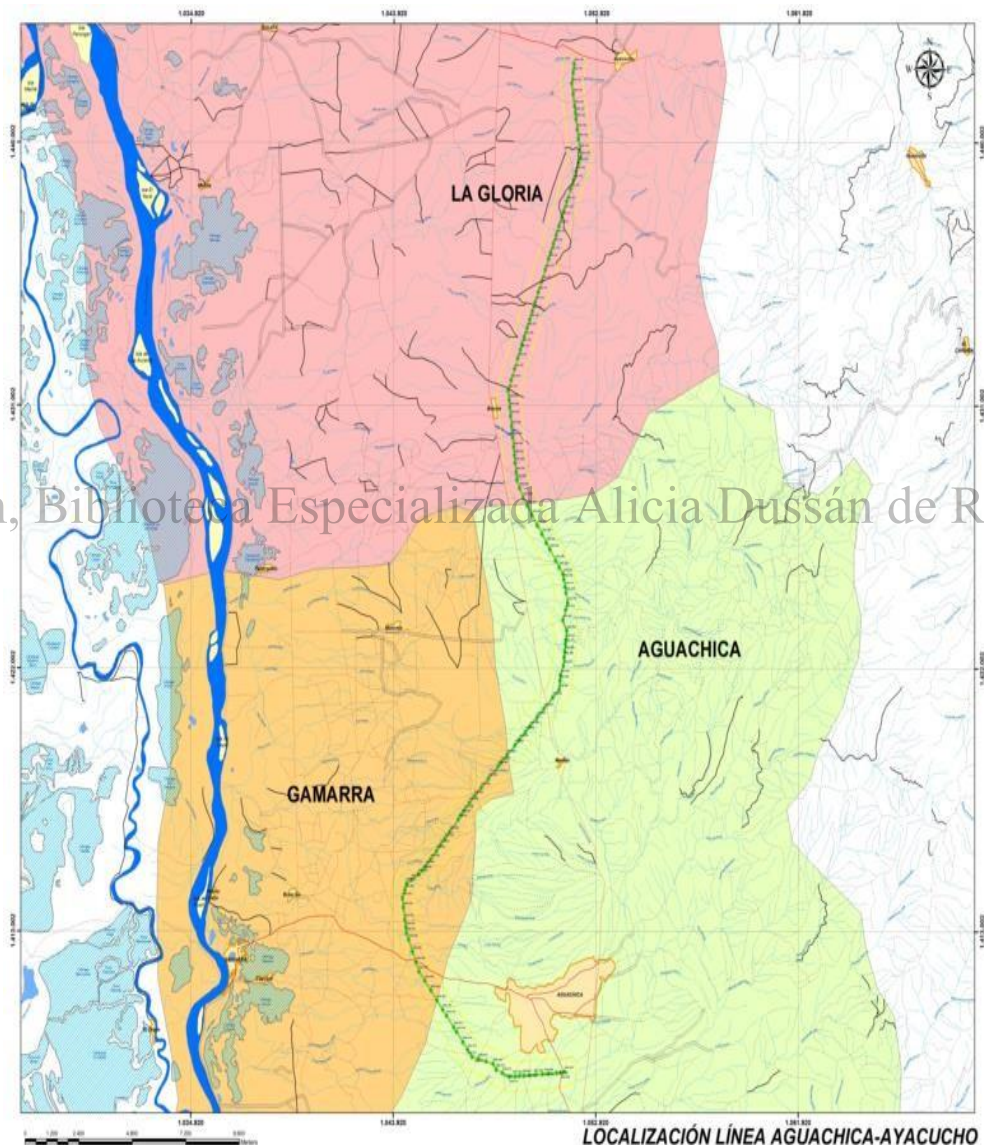
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Caracterizar las actividades socioculturales que pudieron estar desarrollando las personas que ocuparon los espacios a analizar durante el pasado y el tipo de contextos arqueológicos que dichas actividades pudieron llegar a generar.
- ✓ Establecer una posible relación entre las actividades socioculturales y los espacios ambientales que ocuparon las poblaciones prehispánicas.
- ✓ Determinar los periodos de ocupación prehispánica a lo largo del área de estudio con base en la clasificación tecnológica y cultural del material arqueológico a identificar.
- ✓ Corroborar hipótesis propuestas en anteriores investigaciones en cuanto al patrón de poblamiento y uso del espacio a nivel regional durante diferentes momentos de la ocupación prehispánica.
- ✓ Formular una propuesta interpretativa que vincule los posibles sitios arqueológicos a identificar durante la presente investigación con otras áreas de interés arqueológico identificadas a nivel local en anteriores investigaciones desarrolladas en la zona.
- ✓ Formular un plan de manejo arqueológico adecuado que permita proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pueda llegar a ser intervenido por la Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV, sus respectivas subestaciones y la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho.

3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Como se mencionó anteriormente, el Área de Influencia Directa para el Estudio Ambiental Para la Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV abarca un trazado con longitud de 43 kilómetros y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 ha) y Aguachica (0,718284 ha), así como 3 torres comprendidas en la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho, se localiza entre la Cordillera Oriental y el Valle Medio del Magdalena Cesarense (en la cartografía adjunta se puede apreciar un estado detallado de la ubicación del proyecto y cada una de las áreas a intervenir):

Imagen 1. Ubicación del trazado para la Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV. Fuente WSP Group 2015.



El proyecto “Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 ha) y Aguachica (0,718284 ha), además de la variante de línea Ecopetrol - Ayacucho se ubican en las veredas que se exponen a continuación en la Tabla 1:

Municipio	Veredas
Aguachica	Sabanas de
	Gallinazo
	Sabanas de
	Clavellinas
	Las Marias
	Norean
	La Morena
	Los Caliches
Gamarra	El Crisol
La Gloria	Cuero Tendido

Tabla 1. Veredas del área de influencia directa del proyecto. Fuente WSP Group 2015.

3.1 CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Geomorfológicamente hablando, en el área de estudio encontramos básicamente tres estructuras geomorfológicas principales: Colinas estructurales, Llanuras (aluvial y de piedemonte) y abanicos aluviales. Esta situación la podemos apreciar en detalle a lo largo del área de estudio en la siguiente imagen:

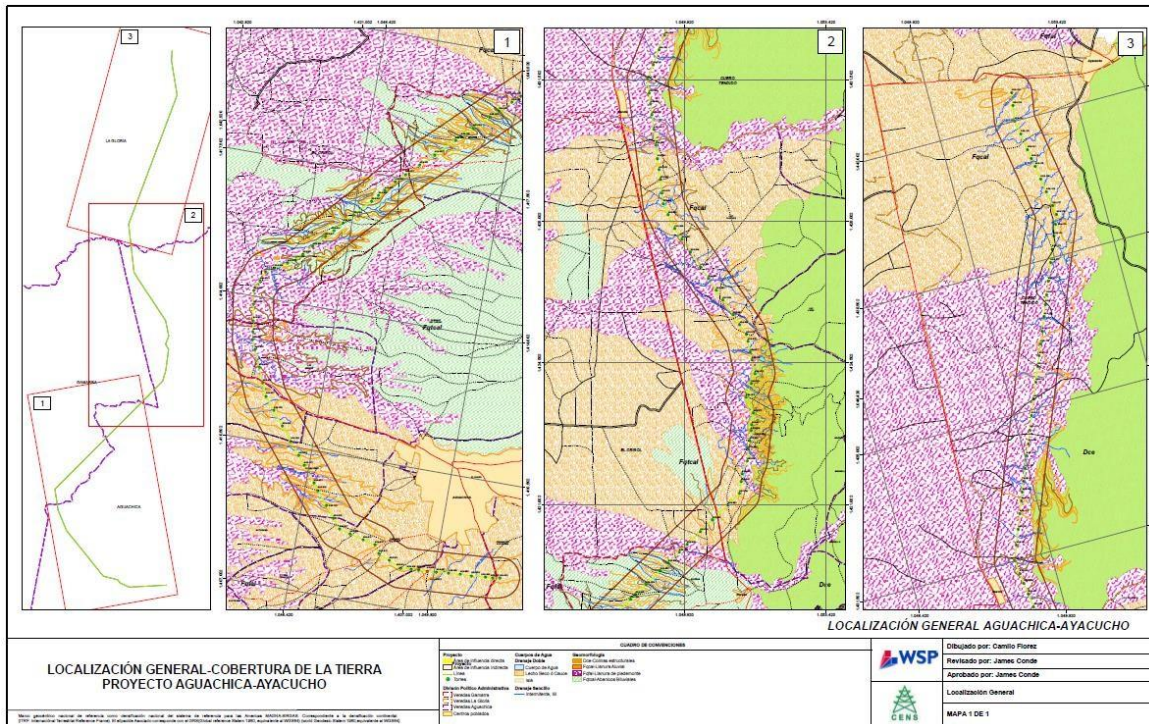


Ilustración 1. Geomorfología de la zona de estudio. Fuente WSP Group 2015.

Las estructuras a implementar (torres y subestaciones) se encuentran a lo largo de toda el área de estudio e incluyen todas las unidades geomorfológicas y paisajísticas mencionadas anteriormente. De acuerdo a lo anterior, el presente proyecto (y el muestreo realizado para el mismo) incluyó el análisis de varias unidades paisajísticas, lo que permitió determinar el grado de potencial arqueológico para diversos espacios con características totalmente diferentes. De esta forma se pudo concluir grados de potencial arqueológico asociados a espacios diversos en el paisaje local.

Entérminos generales, los puntos de torre en el trazado lineal se ubican tanto en áreas de llanura como en cimas de colina del paisaje de abanicos, lo que nos permitió realizar un muestreo de ambos tipos de paisaje y llegar a conclusiones representativas sobre el patrón de asentamiento preferencial de las poblaciones prehispánicas durante el periodo "agroalfarero" en la zona de estudio.

Estos dos tipos de paisajes presentan características bien diferenciales como áreas de relieve plano y presencia de ciertos niveles de suelos orgánicos en la parte superior del suelo (para las áreas de llanura aluvial y de piedemonte) y afloramiento de materiales rocosos y concreciones ferruginosas en los espacios de cimas de colinas:



Fotografía 1. Áreas de afloramiento de material parental en cimas colinas. Coordenadas 1044934/1411933.



Fotografía 2. Paisaje de llanuras con presencia de suelos con alto contenido orgánico. Coordenadas 1044530/1414645.

De acuerdo a las características descritas anteriormente, las técnicas de muestreo implementadas en la prospección arqueológica consistieron en pruebas de pala en todos aquellos sectores con presencia de suelos en los cuales fuera viable la excavación, e inspecciones superficiales de cada uno de los puntos en los que se registrara ausencia de suelos y/o presencia de afloramientos rocosos. Geoespacialmente, los puntos de muestreo se enmarcan en las siguientes coordenadas (sistema de coordenadas planas; Formato de posición: UTM usuario; Datum de mapa: WGS84, Magna-Sirgas. Origen Bogotá):

Número de Muestreo	Punto / Torre	E	N
PSA001	Sub. Aguachica	1051504	1408197
PSA002	Sub. Aguachica	1051506	1408234
PSA003	Sub. Aguachica	1051506	1408268
PSA004	Sub. Aguachica	1051541	1408299
PSG001	Sub. Aguachica	1051575	1408197
PSG002	Sub. Aguachica	1051539	1408201
PSG003	Sub. Aguachica	1051539	1408234
PSG004	Sub. Aguachica	1051542	1408278
PSG005	Sub. Aguachica	1051579	1408249
PSG006	Sub. Aguachica	1051605	1408221
PSA005	1	1051543	1408189
PSG007	1	1051532	1408193
Observación Superficial	2	1051539	1408201
PSA006	3	1051190	1408146
PSG008	3	1051193	1408154
PSA007	4	1050832	1408127
PSG009	4	1050843	1408128
PSA008	5	1050557	1408114
PSG010	5	1050565	1408107
PSA009	6	1050271	1408092

PSG011	6	1050282	1408097
Observación Superficial	7	1049979	1408075
PSA010	8	1049725	1408054
PSG012	8	1049721	1408063
PSA011	9	1049531	1408048
PSG013	9	1049543	1408049
PSA012	10	1049341	1408031
PSG014	10	1049354	1408034
PSA013	11	1049085	1408019
PSG015	11	1049097	1408022
PSA014	12	1048772	1408148
PSG016	12	1048773	1408142
PSA015	13	1048493	1408274
PSG017	13	1048494	1408262
PSA016	14	1048355	1408464
PSG018	14	1048360	1408468
Observación Superficial	15	1048038	1408544
PSA022	16	1047707	1408626
PSG024	16	1047691	1408633
PSA021	17	1047415	1408692
PSG023	17	1047419	1408710
PSA020	18	1047226	1408947
PSG022	18	1047231	1408949
Observación Superficial	19	1047009	1409222
Observación Superficial	20	1046740	1409551
Observación Superficial	21	1046605	1409706
Observación Superficial	22	1046286	1410111
PSA019	23	1046125	1410317
PSG021	23	1046120	1410321
Observación Superficial	24	1045871	1410627
PSA018	25	1045602	1410963
PSG020	25	1045593	1410965
Observación Superficial	26	1045327	1411306
PSA017	27	1045061	1411614
PSG019	27	1045063	1411627
Observación Superficial	28	1044934	1411933
Observación Superficial	29	1044780	1412297
RSG001	30	1044648	1412690
RSG002	30	1044607	1412712
PSG025	31	1044519	1412939
RSA001	31	1044505	1412933
Observación Superficial	32	1044483	1413132
Observación Superficial	33	1044427	1413439
Observación Superficial	34	1044383	1413806
Observación Superficial	35	1044321	1414134

PSA023	36	1044437	1414415
PSG026	36	1044439	1414400
PSA024	37	1044530	1414645
PSG027	37	1044530	1414630
PSA025	38	1044732	1414772
PSG028	38	1044732	1414762
PSA026	39	1045029	1414952
PSG029	39	1045037	1414943
Observación Superficial	40	1045217	1415074
Observación Superficial	41	1045359	1415221
Observación Superficial	42	1045586	1415444
Observación Superficial	43	1045835	1415733
Observación Superficial	44	1046019	1415933
Observación Superficial	45	1046221	1416155
Observación Superficial	46	1046429	1416383
Observación Superficial	47	1046802	1416818
Observación Superficial	48	1046943	1416986
Observación Superficial	49	1047080	1417138
Observación Superficial	50	1047286	1417396
Observación Superficial	51	1047524	1417620
PSA027	52	1047814	1417912
PSA028	52	1047826	1417909
Observación Superficial	53	1048140	1418215
Observación Superficial	54	1048580	1418657
Observación Superficial	55	1048706	1418774
Observación Superficial	56	1048977	1419036
Observación Superficial	57	1049322	1419371
Observación Superficial	58	1049508	1419558
RSG003	59	1049783	1419822
PSG030	60	1049983	1420016
Observación Superficial	61	1050307	1420325
Observación Superficial	62	1050611	1420629
PSA029	63	1050996	1421005
PSA030	63	1050991	1420992
PSA031	64	1051268	1421272
PSA032	64	1051281	1421275
PSA033	65	1051317	1421579
PSA034	65	1051316	1421569
PSA035	66	1051335	1421775
PSA036	66	1051343	1421781
PSG031	67	1051473	1422090
PSG032	67	1051471	1422080
Observación Superficial	68	1051476	1422169
PSG033	68	1051486	1422171
PSG034	69	1051504	1422383

PSA037	69	1051513	1422386
Observación Superficial	70	1051523	1422564
Descartada pendiente	71	X	X
Observación Superficial	72	1051578	1422981
Observación Superficial	73	1051617	1423281
PSA083	74	1051449	1423648
PSG077	74	1051445	1423658
PSG037	75	1051570	1424014
PSA044	75	1051572	1424003
PSA043	76	1051658	1424242
PSG036	76	1051652	1424259
PSA042	77	1051577	1424577
PSG035	77	1051588	1424582
PSA040	78	1051541	1424776
PSA041	78	1051538	1424786
PSA038	79	1051485	1425040
PSA039	79	1051483	1425033
PSA045	80	1051431	1425241
PSG038	80	1051435	1425233
PSA046	81	1051270	1425453
PSG039	81	1051278	1425456
Observación Superficial	82	1051112	1425691
PSA049	83	1050874	1426074
PSA050	83	1050864	1426080
PSA047	84	1050717	1426301
PSA048	84	1050722	1426298
PSA051	85	1050522	1426586
PSA052	85	1050526	1426593
PSG040	86	1050313	1426899
PSG041	86	1050307	1426884
Observación Superficial	87	1050112	1427194
Observación Superficial	88	1049870	1427547
PSG042	89	1049685	1427823
PSG043	89	1049678	1427833
Observación Superficial	90	1049497	1428217
Observación Superficial	91	1049405	1428445
Observación Superficial	92	1049369	1428705
Observación Superficial	93	1049332	1429003
PSA053	94	1049301	1429288
PSA054	94	1049292	1429288
Observación Superficial	95	1049263	1429543
PSA055	95	1049260	1429553
PSA056	96	1049217	1429902
PSA057	96	1049216	1429891
PSG044	97	1049167	1430273

PSG045	97	1049154	1430279
Observación Superficial	98	1049127	1430629
Observación Superficial	99	1049091	1430889
PSG046	100	1049059	1431180
PSA058	100	1049059	1431166
Observación Superficial	101	1049019	1431517
PSG047	102	1049152	1431862
PSA059	102	1049155	1431869
PSG048	103	1049290	1432229
PSA060	103	1049297	1432243
Observación Superficial	104	1049439	1432606
Observación Superficial	105	1049549	1432908
PSG049	106	1049626	1433105
PSA061	106	1049628	1433089
PSG050	107	1049726	1433351
PSA062	107	1049724	1433342
PSG051	108	1049837	1433636
PSA063	108	1049844	1433620
PSG052	109	1049959	1433939
PSA064	109	1049970	1433949
Observación Superficial	110	1050076	1432216
PSG053	111	1050207	1434549
PSA065	111	1050209	1434538
PSG054	112	1050345	1434884
PSA066	112	1050345	1434876
Observación Superficial	113	1050494	1435252
PSG055	114	1050652	1435652
PSA067	114	1050651	1435623
PSG056	115	1050795	1435997
PSA068	115	1050803	1436099
PSG057	116	1050893	1436242
PSA069	116	1050899	1436249
PSG058	117	1051013	1436536
PSA070	117	1051013	1436521
PSG059	118	1051130	1436825
PSA071	118	1051135	1436836
PSG060	119	1051265	1437160
PSA072	119	1051273	1437170
PSG061	120	1051381	1437443
PSA073	120	1051387	1437446
PSG062	121	1051497	1437669
PSA074	121	1051483	1437670
PSG063	122	1051592	1437947
PSA075	122	1051588	1437945
PSA076	123	1051784	1438410

PSA077	123	1051779	1438396
PSA078	124	1051909	1438711
PSA079	124	1051901	1438709
PSA080	125	1052051	1439033
PSA081	125	1052051	1439025
Observación Superficial	126	1052143	1439297
Observación Superficial	127	1052210	1439519
PSG071	128	1052198	1439768
PSG072	128	1052197	1439747
PSG070	129	1052133	1440168
Observación Superficial	129	1052132	1440175
PSG068	130	1052091	1440441
PSG069	130	1052090	1440454
PSG066	131	1052039	1440796
PSG067	131	1052034	1440790
PSG064	132	1052008	1441007
PSG065	132	1052002	1441015
NO PERMISO	133	X	X
NO PERMISO	134	X	X
NO PERMISO	135	X	X
PSA082	136	1051880	1442393
Observación Superficial	136	1051882	1442398
Observación Superficial	137	1051929	1442684
Observación Superficial	Var. Ecop 1	1051893	1442661
PSG073	Var. Ecop 2	1051840	1442573
PSG074	Var. Ecop 2	1051839	1442567
PSG075	Var. Ecop 3	1051782	1442545
PSG076	Var. Ecop 3	1051790	1442555
Observación Superficial	Sub. Ayacucho	1051823	1442676
Observación Superficial	Sub. Ayacucho	1051833	1442711
Observación Superficial	Sub. Ayacucho	1051846	1442692

Tabla 2. Coordenadas de los puntos y tipo de muestreo realizado en los puntos de emplazamiento de las 136 torres previstas para la Línea de Transmisión Aguachica - Ayacucho a 115kV, áreas de las subestaciones Nueva Aguachica y ampliación Ayacucho, variante de línea Ecopetrol - Ayacucho. (Fuente WSP Group 2015).

La ubicación específica de todos y cada uno de los puntos de muestreo, así como las características puntuales registradas en cada uno de ellos se expone en detalle en el anexo en versión digital del presente documento.

4 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

4.1 ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS:

Las comunidades de indios Giriguanos asentados sobre las márgenas de los ríos Calenturitas, Tucuy y Pernambuco, buscaron como principal zona de vivienda el ambiente ribereño, ubicándose en aldeas situadas en terrazas no inundables cercanas a corrientes de agua. Esta cercanía a los ríos determinó un sistema de supervivencia basado en la pesca y la recolección de moluscos y frutos (en las planicies cercanas). Gracias a las investigaciones arqueológicas, se ha podido determinar que las sociedades mantuvieron largos periodos de ocupación de estas zonas así como una alta densidad poblacional.

Por otra parte, los indios giriguanos desarrollaron a lo largo de las riberas de los ríos pequeños sitios de vivienda los cuales se extendieron hacia el sur, hasta las cercanías con la laguna Zapatosa. Estas viviendas eran formadas por plantas semicirculares de piedra poco pulida y pequeñas terrazas para agricultura; algunos de estos lugares eran reforzados con muros de contención, aunque todo “dentro de una arquitectura rudimentaria, que solo representa cierto grado de adaptación al terreno” (Castellanos, 1975: p.124).

Sin embargo, gracias a las investigaciones de Gerardo Reichel a lo largo del Cesar, y los diferentes análisis realizados, se pudo afirmar que los grupos ubicados en las riberas de los ríos Calenturitas, Tucuy y Pernambuco, así como las poblaciones establecidas en cercanías al río Cesar, formaban cacicazgos guerreros y comerciantes “que nunca alcanzaron una unidad política más allá de los confines de los lagos o trechos del río que solían ocupar” (Castellanos, 1975: p.43).

Esta información se complementa con la recolectada de los primeros cronistas del siglo XVI, en las cuales se relata el estado en el cual fueron encontradas por los primeros conquistadores. En este sentido relatos como los de Gonzalo Fernández de Oviedo son más que dicentes, pues describen ampliamente las comunidades de la zona y su relación con la tierra. Para el caso de las cercanías al río Calenturitas, según Fernández, se encuentran diferentes planicies y sabanas “que se anegan de aguas la mayor parte del tiempo y se hacen buenas para la agricultura”, allí, como relata el cronista, “se encuentran las jentes trabajando en las tierras y viviendo en los buhios cerca a los ríos” (Fernández de Oviedo, [1526]1959:p.302-303).

Los Giriguanos, ubicados en cercanías a los ríos Calenturitas y Pernambuco, fue un grupo dedicado primordialmente a la pesca y tardíamente a una agricultura incipiente. Sin embargo aun es mucho lo que resta por saber acerca de sus formas de vida en el período prehispánico.

Para los primeros años de la conquista, las primeras incursiones o empresas de pillaje se centraron principalmente en la parte norte de los actuales departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar, y sirvieron como primeros ejes de reconocimiento de los pueblos y la geografía de la costa de nuestro país (Colmenares, 1997: p.5). Estas primeras incursiones obedecían a un interés de apropiamiento de objetos materiales, por lo cual no hay registros escritos de las costumbres ni de los pueblos encontrados (aunque se cree que estas primeras cabalgadas recorrieron parte del río Magdalena, y es probable que se hayan topado con pueblos como los ubicados en cercanías a los ríos Calenturitas y Pernambuco).

Con el paso de los años las “cabalgadas”, fueron perdiendo auge, pues el valor que se recogía en cada expedición era cada vez menor. Por esta razón, los primeros expedicionarios buscaron dirigir una colonización más efectiva, que reconociera el territorio y sus habitantes. Por esta razón se buscó armar expediciones que recorrieran el territorio, no solo en busca de oro o riqueza, sino también como medio de reconocimiento del territorio y la población. En este sentido, la primera expedición lanzada hacia el actual departamento del César, se emprendió en 1529 bajo la dirección de Pedro García de Lerma, y tenía como objetivo principal encontrar el valle del cacique Upar, mencionado continuamente por los indígenas ubicados en cercanías a Santa Marta como uno de los lugares donde se escondían los tesoros de los Taironas.

Con esta motivación García de Lerma partió hacia Ríoacha para enfilarse luego hacia el valle del cacique Upar, allí estableció campamento y prosiguió su camino por el río Cesar hasta su desembocadura (Duque, 1967: p. 15-17). En esta travesía García de Lerma tuvo cierto contacto con las comunidades indígenas establecidas en las orillas del río Cesar, entre ellas con los giriguano, establecidos en las riberas de los ríos Tucuy, Calenturitas y Pernambuco.

Más al sur, en cercanías al río Magdalena, las huestes de García de Lerma se vieron obligadas a dar marcha atrás, pues la aspereza del camino y la humedad de la zona diezmaron a parte de la tropa, forzando su devolución hacia Santa Marta. A su regreso, según cuenta Pedro Aguado, García de Lerma llevaba consigo innumerables presentes, que le habían regalado los indios apostados en las riberas de los ríos (Aguado, 1956). Sin embargo, a pesar de que García de Lerma no pudo continuar su expedición hacia el sur del río Magdalena, si pudo dejar establecidos algunos campamentos en cercanías al Valle de Upar y mas al suren lo que hoyes Codazzi, es decir a unos 40 km de la zona de Becerril (Castellanos, 1975: pp.64-65).

Dos años más tarde una nueva expedición partía, ya no desde Santa Marta sino desde Maracaibo al mando de Ambrosio Alfínger. Éste, partió hacia la serranía de los Motilones la cual remontó para internarse en el territorio de los giriguano, muy posiblemente en cercanías al río Calenturitas. Allí visitó los pueblos y permaneció por casi dos meses y medio de ellos (Castellanos, 1975: p.66). Sin lugar a dudas esta es la primera expedición que hace un reconocimiento del territorio de los giriguano, ubicados en las zonas aledañas a los ríos Calenturitas y Tucuy; según la descripción de Aguado, “*Alfínger llegó a estos buhios con casi doscientos hombres con los que quedo allí conociendo de la jente que allí vivía*” (Aguado, 1956)

Luego de su estadía en esas tierras, Alfínger tomo camino hacia tierras ubicadas en el actual departamento del Norte de Santander, de donde tuvo que huir, con su tropa diezmada y perseguida por los indios de esta zona (Castellanos, 1975: p.67).

Posteriormente, ya en 1536, partió de Santa Marta una de las expediciones más grandes que recorrieron el Cesar. Esta expedición, al mando del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada contaba con más de 600 soldados repartidos en ocho compañías de infantería, más dos bergantines que llevaban la carga. Con estas provisiones remontó Jiménez el río Magdalena, disponiendo ciertos campamentos en algunos puntos del trayecto (Castellanos, 1975: p.68). A lo largo del camino Jiménez de Quesada envió compañías de exploración a cada uno de los lugares por donde iban pasando, de esta manera, algunos hombres entraron a territorios del actual departamento del Magdalena, mientras otros ingresaron al César, en busca de información sobre los pueblos y sus

riquezas (Castellanos, 1975: p. 68-69). Finalmente Quesada prosiguió su camino hacia el sur del país, hasta llegar, como es sabido, a la altiplanicie donde fundó Bogotá.

Además de Valledupar (fundada en 1542), otra de las grandes fundaciones de la época de conquista, fue encargada a Don Bartolomé de Aníbal Becerra, quien se encaminó en 1594 hacia los territorios de los giriguano, que ya eran conocidos por su abundancia en recursos. Becerra, fundó finalmente un poblado en cercanía al río Calenturitas, no sin antes enfrascarse en refriegas con los indios de la zona. El poblado denominado El Becerril (debido al nombre de su fundador), albergó a los indios giriguano, así como a algunos indios motilones que habitaban las laderas de la serranía y algunas zonas cercanas (Castellanos, 1975: p. 75).

Según los datos obtenidos de las crónicas (principalmente las obras de Pedro de Aguado y Gonzalo Fernández de Oviedo, quienes dan la mayor información para los grupos giriguano), parece ser que los grupos establecidos en cercanías al río Cesar, en las zonas cercanas a Becerril, mantenían cierta cultura ritual, que se acompañaba con el trabajo en agricultura. En resumen, lo que se hace visible en las crónicas de conquista, es que los pueblos ubicados en cercanías al Río Calenturitas, al menos en el momento de la llegada de los conquistadores, se mostraban como pueblo pacíficos, dotados de ciertos aspectos rituales, y entregados a las labores de agricultura. Gracias a los cronistas, podemos reconstruir, al menos en parte, la imagen de los pueblos encontrados por los conquistadores, sobre los cuales, finalmente generaron las ciudades y los diferentes emplazamientos del mundo colonial. La fuerza de las armas, devastaría estas culturas dando paso a nuevas formas de asentamiento y cotidianidad social.

4.2 PROBLEMÁTICA ARQUEOLÓGICA REGIONAL:

El estudio pionero realizado en el Cesar fue llevado a cabo por los esposos Reichel-Dolmatoff (1951), el cual estuvo centrado en la cuenca alta del río Cesar (inmediaciones de los municipios de Valledupar, San Diego y La Paz). Allí, ellos referenciaron veintiún sitios arqueológicos entre los municipios de Valledupar, Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y La Paz. También, llevaron a cabo investigaciones a lo largo del río Ranchería, las cuales les permitieron proponer un esquema cronológico basado en la cerámica, compuesto por cuatro fases de ocupación: Loma, Horno, Cocos y Portacelli. Al comparar estos resultados con lo hallado en el Cesar, se dieron cuenta que esa secuencia era igualmente aplicable allí, aunque propusieron una variación que fue denominada Hatico. Este periodo vendría cronológicamente después del Periodo Horno y sería una transición entre las ocupaciones Horno y Portacelli. El complejo Hatico fue interpretado como un complejo de cerámica incisa relacionado tipológica y cronológicamente con las culturas del área del bajo Magdalena (ciénaga Zapatosa). Ésta cerámica es burda, tosca y está representada principalmente por recipientes grandes.

En ese trabajo los esposos Reichel-Dolmatoff (1951), también plantearon la posible existencia de una alta densidad de asentamientos prehispánicos localizados en las bocas del Sicarare y en los alrededores de la Laguna de Zapatosa.

Aunque no se conoce aún un período claro de establecimiento de los primeros grupos en la zona de Cesar y Guajira, se cree según las investigaciones realizadas en la zona, que los primeros hábitos sedentarios en cercanías al río Cesar se dieron hacia el año 5000 a.C., época en la que se presentan los primeros establecimientos sociales en cercanías a los principales afluentes de este río. Para esta época temprana se han encontrado algunos rastros líticos, así como muestras de vivienda y agrupación social incipiente, esencialmente en las zonas cercanas al río Pernambuco, y más al sur en las zonas cercanas a la ciénaga Zapatosa (Reichel-Dolmatoff 1951). Así mismo, en el norte del departamento del Cesar, en cercanías a Valledupar, se encontraron rastros de vivienda y de material lítico, lo cual define dos grandes zonas de asentamientos prehispánicos en estos territorios, las cuales finalmente fueron la base para los estudios realizados por Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff, en la década de los 50 y 60s.

La primera zona está definida por el Valle de Upa y sus tierras cercanas, mientras que la segunda se encuentra asentada en cercanías al medio río Cesar, en los actuales asentamientos de Becerril y el Paraíso. Junto a estas dos zonas, posiblemente se podría establecer una tercera, más ligada a la zona del Magdalena medio, y ubicada en cercanías de la laguna de Zapatosa. En estos lugares se establecieron diversas comunidades indígenas, las cuales acomodaron su cultura y costumbres a la realidad de sus territorios.

Durante sus estudios en la década de los 50, Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff encontraron en cercanías a los ríos Pernambuco y Calenturitas, la existencia de algunos núcleos urbanos, en los cuales se hacían visibles pequeñas terrazas para agricultura similares a las halladas en la zona de Becerril. En esta medida se puede señalar que los primeros pobladores de la zona cercana al río Calenturitas basaron su subsistencia en la pesca o la recolección, aunque también desarrollaron una agricultura incipiente.

Parece ser que los grupos asentados en inmediaciones del río Calenturitas fueron los Giriguano, los cuales no aprovechaban solamente los beneficios del río, sino que también desarrollaron medianamente la agricultura en las planicies cercanas, y en algunas tierras más altas próximas a la serranía, aunque en definitiva, esta nunca se situó como principal base de subsistencia para estos pueblos.

En resumen, según las investigaciones de los esposos Reichel-Dolmatoff, las primeras evidencias de poblaciones humanas en la zona nor-oriental del actual departamento del Cesar, se establecieron finalmente hacia el año 5000 a.C.; fecha aproximada en la cual, se desarrollaron las primeras industrias líticas en las zonas cercanas al río Calenturitas, así como también se desarrollaron las primeras formas de subsistencia, basadas en la pesca, la recolección, y más tardíamente en el desarrollo de una agricultura incipiente.

Otra investigación de gran importancia es la adelantada por Castellanos (1975) debido a que es de las pocas en la región que cuenta con el hallazgo de gran cantidad de material cerámico, el sitio excavado fue identificado como un basurero, ocupado posiblemente por un grupo asociado a desarrollos culturales formativos dadas las características de su material cerámico, que probablemente combinaban la caza, la pesca y los cultivos.

Posteriormente, solo hasta la década de los noventa gracias a los estudios de arqueología preventiva, se han llevado a cabo investigaciones en los municipios de El Paso, La Jagua de Ibírico, Berrecil, Agustín Codazzi, Chiriguana y Curumaní, en el departamento del Cesar. Las conclusiones a las que generalmente llegaban estos estudios es que la zona no ha sido apta a lo largo de la historia para la habitación humana debido a limitantes ambientales, como por ejemplo: suelos con baja fertilidad, sabanas estacionalmente inundables, poca oferta de recursos, entre otros (Osorio 2007; Tovar 2007). Así, en esos trabajos cuando se registró algún sitio de interés arqueológico, simplemente era referenciado pues no se lograba generar modelos de asentamiento para el área debido a la ausencia de datos.

En este sentido, en el año 2009, Jorge Tovar realizó una prospección arqueológica para treinta pozos exploratorios en el bloque La Loma-Departamento del Cesar pertenecientes a la Drummond LTD. Estos estaban distribuidos entre los municipios de La Jagua de Ibírico, Chiriguana, Becerril, La Paz y Agustín Codazzi en el centro del Cesar. A pesar de la amplitud de la zona trabajada dicha prospección no detectó sitios arqueológicos.

En ese mismo año, en los municipios de El Paso y Agustín Codazzi se realizó una prospección en el marco de la explotación del campo de gas Compae (Hernández 2009). La estrategia metodológica empleada correspondió a una prospección arqueológica jerarquizada, la cual permitió zonificar algunas de las áreas de interés dentro de la zona de influencia directa del proyecto y permitió generar una valoración de impactos. Sin embargo, en los sondeos realizados no se halló ningún material, razón por la cual las áreas muestreadas fueron denominadas de bajo potencial. En ellas se aconsejó la realización de actividades de arqueología preventiva (como monitoreos y talleres de capacitación) durante las remociones de tierra posteriores.

Por otro lado, algunos trabajos llevados a cabo en la zona si han reportado la presencia de sitios de interés arqueológico. Uno de esos estudios llevado a cabo por Ángela Osorio titulado Prospección arqueológica bloque exploratorio la Loma. Campo Caporo municipio de la Jagua de Ibírico y

Municipio de Chiriguana, departamento del Cesar, documentó la existencia de asentamientos prehispánicos aislados, caracterizados por material cerámico con características similares a los tipos Portacelli del valle medio del Ranchería, en el departamento de la Guajira (Osorio 2007).

En los municipios de El Paso y Becerril, centro del Cesar, asociado a actividades de ampliación de las minas de carbón La Francia y La Francia II, Cifuentes y Escobar (2008) realizaron un análisis paisajístico que les permitió proponer la existencia de 53 posibles sitios arqueológicos debido a sus características, sin embargo la prospección realizada en estos lugares no arrojó material arqueológico. Aun si, fueron reportados en este trabajo dos sitios fuera de la zona de reconocimiento (finca Palmera Alamosa y Palacio Nuevo) en inmediaciones del río Calenturitas, en los que se observó la presencia de asentamientos antiguos de acuerdo con los materiales encontrados. Ese material cerámico fue dividido en tres grupos según las características de la pasta: café, naranja y crema (Cifuentes y Escobar, 2008). Los autores señalan que los desgrasantes son principalmente arenas finas y cuarzos. De este modo, afirmaron que el material cerámico recuerda “los tipos cerámicos excavados en cercanías a el complejo de ciénagas del bajo Magdalena, en especial los registrados por Angulo Valdés con el tipo Salamanca Negro Pulido y Cecilio Crema Bañado” (Cifuentes y Escobar, 2008: 16). Según ellos, esto les permitía pensar en “una tradición alfarera de lo antiguo a lo tardío de los grupos que se encontraban en la cuenca del Cesar”.

Posteriormente, en 2010, Lorena Palacio realizó labores de reconocimiento y prospección durante la ejecución del proyecto *Agregados del Cesar EU, Valledupar. Contrato de concesión minera No. 0167-20*. Esta concesión se encuentra ubicada al suroeste de la ciudad de Valledupar en el departamento del Cesar. Allí fueron prospectadas 83,45 has, correspondientes a tres áreas de explotación minera y de material de cantera. Si bien el propósito de este trabajo era identificar la presencia o ausencia de sitios arqueológicos, durante la prospección no fue posible identificar ninguno de ellos, lo cual es justificado por la investigadora Palacio gracias al alto grado de alteración reciente que presenta el área trabajada.

La misma investigadora realizó en 2011 un reconocimiento y prospección arqueológica en el polígono delimitado para la extracción minera de material de construcción (arena, recebo, gravas), por parte de la empresa Construcciones El Cóndor S.A. en el municipio de Becerril. Dicho polígono está ubicado sobre la cuenca del río Maracas. Durante la realización de los sondeos fueron reportados dos sitios con presencia de cerámica. Ambos lugares se encuentran en la margen derecha del río ya mencionado, en terrazas altas pero alejadas unos 200 m del mismo. Con respecto al análisis del material realizado, Palacio afirma que debido a que no fueron hallados elementos diagnóstico y a la erosión del material, no le fue posible establecer ningún tipo de asociación cultural.

Por otro lado, en el año 2008 se llevó a cabo una prospección arqueológica realizada para el bloque minero El Descanso (Zona Norte) en los municipios de Becerril y Agustín Codazzi (Tovar 2008). Allí fueron detectadas catorce áreas arqueológicas, de las cuales dos ocupaciones fueron planteadas como tempranas mientras que las otras doce corresponden a ocupaciones tardías. Adicional a esto, la excavación de un corte estratigráfico permitió plantear de manera parcial la existencia de una ocupación intermedia. Esos asentamientos reportados correspondían a aldeas nucleadas compuestas por varias unidades residenciales, donde en algunas ocasiones se construyeron montículos. También se planteó la degradación de los suelos en las áreas arqueológicas “tardías” debido a causas antrópicas.

También en 2008, la fundación Terra Firme realizó una prospección arqueológica en el marco de un proyecto de explotación minera (2008) cerca a las riberas de los ríos Tucuy, Calenturitas y Maracas. En uno de los sitios arqueológicos que identificó (GR 002- HACIENDA LOS MANGOS) registró un sitio arqueológico donde se hallaron abundantes fragmentos cerámicos y restos de conchas de moluscos.

Con base en la investigación de Tovar 2008, entre los años 2009 y 2011 se plantearon actividades de arqueología preventiva, como muestreos intensivos y excavaciones, en el proyecto minero El Descanso (Zona Norte) (Tovar 2011). El trabajo diseñado debía intervenir ocho de las catorce áreas reportadas por Tovar en el 2008, sin embargo durante las labores de monitoreo se sumaron dos áreas arqueológicas más (Fincas Santa Rita y Centro América), que no habían sido identificadas durante la prospección, para un total de diez áreas. De éstas tan solo dos no presentaron evidencias que permitieran plantear que se trataba de asentamientos prehispánicos, debido a la baja densidad de material cultural que se registró. El material encontrado estaba compuesto en general por una alta densidad de material cerámico, seguido del arqueofaunístico, líticos, elementos ornamentales, restos óseos humanos, entre otros, los cuales permitieron replantear y refinar los esquemas cronológicos y culturales para esa parte del Cesar. Así, la cronología planteada en este documento es la siguiente:

CRONOLOGIA		
OCUPACION	FECHA ESTIMADA	ASOCIACIONES
Tardía	1440-1640 D.C	Chimilas, Tupe, Orejones
Discontinuidad 360 años		
Intermedia	870-1080 d.C	Portacelli, H. Urnas funerarias
Discontinuidad 740 años		
Temprana II	400 a.C.-130 d.C.	Loma-Horno
Temprana I	c.4000-3900 a.C.	Formativo temprano
Paleoindio	Holoceno temprano	? No hay datos

Tabla 3. Cronología planteada por Tovar 2011 para el departamento del Cesar (p. 343).

Además, las excavaciones realizadas en el proyecto minero El Descanso (zona norte) (Tovar 2011) les permitió concluir que las poblaciones prehispánicas del Medio Cesar, con sus extensas aldeas (tabla 2), estaban asentadas en terrazas altas que no se inundaban junto a antiguos caños que actualmente corresponden a paleocauces. Esto hace pensar que las circunstancias medioambientales en el pasado fueron diferentes.

4.3 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS A NIVEL LOCAL:

Recientemente, en el marco de programas de arqueología preventiva se han adelantado varios proyectos en la zona de Aguachica, los cuales han permitido la caracterización del área de estudio como se expone a continuación:

Uno de los primeros de estos estudios fue el reconocimiento y prospección arqueológica para el relleno sanitario del municipio de Aguachica, llevado a cabo por Huver Barrientos en 2011. Para dicho estudio, el Área de Influencia Directa lo constituyó dicho relleno sanitario, el cual se encuentra ubicado a 5 km del municipio de Aguachica-Cesar, vía Puerto Mosquito, vereda Las Bateas. Inicialmente se hizo un reconocimiento superficial que comprendió un área de 4.3 hectáreas correspondientes al depósito directo del relleno, una piscina de lixiviados de 0.13 hectáreas y la vía de acceso principal que corresponde a 348 metros lineales. Se realizó un diagnóstico arqueológico y se evaluó el impacto provocado al patrimonio a causa de las intervenciones efectuadas para el relleno. Se intentó observar e interpretar el registro arqueológico con miras a detectar variaciones en el patrón de asentamiento, la asociación crono-cultural, tamaño y función del yacimiento, y su contexto o entorno ambiental. No obstante no se hallaron evidencias arqueológicas puesto que ya se construyó el relleno sanitario y se encuentra en funcionamiento, lo que sugiere altos procesos erosivos de origen antrópico (Barrientos 2011).

Ese mismo año Tovar realizó la Prospección arqueológica en el contrato de Concesión Minera No LC3-10481 para la exploración y explotación de materiales de arrastre en el municipio de Aguachica. Durante el proyecto se planeó intervenir un área de 2.32 hectáreas en un corredor de 935m de distancia en las inmediaciones de la quebrada Guaduas en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar, donde se realizarían extracciones de sedimentos en las llanuras aluviales de la quebrada.

Durante la investigación de Tovar se visitó y revisó superficialmente el sitio, también los perfiles en las terrazas aluviales y sondeos de hasta 80cm de profundidad. Todos los suelos correspondían a limos con arenas finas. Los resultados de la prospección fueron negativos, no se detectaron evidencias arqueológicas en los terrenos que van a ser intervenidos por la extracción del material de arrastre, las obras tampoco afectaron otras áreas susceptibles de presentar potencial arqueológico (Tovar 2011).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Posteriormente, en 2012 se adelantó el proyecto Plan de manejo arqueológico de las variantes Aguachica, Besote, La Mata, Libano, Minas, Morrison, San Martín, en los tramos 5 y 6 de la Ruta del Sol- Departamento del Cesar, por Juan Carlos Rubiano. El objeto de este trabajo fue estudiar las pautas de asentamiento en las variantes Aguachica, Besote, La Mata, Libano, Minas, Morrison, y San Martín de La Ruta del Sol mediante un programa de arqueología preventiva para el manejo de dichas variantes. El sitio está a la margen derecha del Río Magdalena en los municipios ya mencionados (en el departamento del Cesar) en la cuenca baja del río Magdalena.

Los resultados son expuestos por el autor de acuerdo a las variantes muestreadas:

V Aguachica. 60 m de ancho por 6394 m de longitud, donde ni los perfiles ni los sondeos mostraron la existencia de sitios arqueológicos, pero los habitantes mostraron objetos guaqueados, así como sitios con pictografías y petroglifos. El análisis de las figuras de Aguachica las enmarca en el complejo cerámico Saloa, y los elementos líticos constituyen hachas pulidas... en esta zona se encontraron también 3 cementerios guaqueados con tumbas de cámara lateral. V Besote. De 60 m de ancho por 2213 m de longitud donde no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo. V La Mata. De 60 m de ancho por 1792 m de longitud donde no se hallaron vestigios y donde los habitantes no mencionaron hallazgos. V Libano. De 60 m de ancho por 1270 m de largo sin encontrar vestigios. V Minas. De 60 a 120 m de ancho por 2500 m de largo, aunque la zona cuenta

con recursos de pesca, agua permanente, y potencial agrícola, el sitio no muestra haber sido habitado. V Morrison. De 60 m de ancho por 1857 m de longitud, los habitantes señalan no haber encontrado vestigios arqueológicos y las pruebas no arrojaron resultados. V San Martín. De 60 a 120 m de ancho por 4241 m de largo, no se hallaron evidencias arqueológicas.

Concluyendo, según Rubiano, el área próxima a la cabecera municipal de Aguachica fue habitada durante épocas tardías por grupos del complejo cerámico Saloa, tipo cerámico que se pensaba único de la Ciénaga de Zapatosa, lo cual hace innegable la ocupación humana de la zona durante el periodo prehispánico y la existencia de un alto potencial arqueológico en el área de estudio (Rubiano 2012).

Ese mismo año Angélica Vivas desarrolló una prospección arqueológica para la locación VMM2- SUR y su vía de Acceso en el Municipio de Aguachica, corregimiento El Juncal. Mediante las técnicas de muestreo implementadas, se determinó presencia de material arqueológico en 6 de los 123 sondeos para la locación y en ninguno de los sondeos (232) de la vía de acceso, excepto un raspador y un hacha de piedra hallados en la superficie. Se recuperaron 47 fragmentos cerámicos hallados entre los 18 y 60 cm de profundidad. Las características generales del material cerámico hallado son: superficie lisa; formas indefinidas en su mayoría aunque se aprecian la forma globular y subglobular; las funciones también indefinidas en su mayoría, no obstante se hallan contenedores y para cocción. Las partes halladas corresponden a 12 fragmentos de borde con refuerzo sencillo, doble y decorado con presión digital, y 35 de cuerpos sin decoración. En cuanto a los colores el rojo fue el más representativo, seguido por el naranja, el crema y el gris. Predomina la atmósfera oxidante frente a la atmósfera reducida en el proceso de cocción. En cuanto al material lítico, el hacha es corta en forma trapezoidal, presenta huellas de abrasión y fricción además de desprendimiento de material. El raspador conserva huellas producidas por la percusión, y pérdida de sectores de su filo.

En conclusión, la investigación de Vivas le permite determinar que el área corresponde a un sitio de ocupación prehispánica en el cual los antiguos pobladores humanos estuvieron desarrollando actividades domésticas (Vivas 2012).

También en 2012 John Restrepo adelantó la investigación Prospección y reconocimiento arqueológico contrato de concesión NEI-14151 legalización de minería de hecho o tradicional en la Quebrada besotes al nororiente del Municipio de Aguachica en el Departamento del Cesar. Durante dicho proyecto se buscó reconocer las características arqueológicas del área de intervención buscando evidencias cerámicas relacionadas con el grupo Malibu contiguas al cauce del río. La prospección arqueológica buscaba así plantear el plan de manejo arqueológico para el sitio. El área hace parte de la vega aluvial que corresponde al 90% del polígono de la concesión, y está formada generalmente por depósitos aluviales, playones y arenas de un ancho desde 70 hasta 150 m en un trayecto de 4.5 km, la estratigrafía está basada en depósitos recientes de materiales pétreos y arenas. En cuanto a las colinas contiguas el área de inundación va desde 80 hasta 200m de la fuente hídrica, pero en ninguno de estos espacios se hallaron evidencias arqueológicas de ocupaciones humanas; concluyendo, no se identificó ningún tipo de contexto arqueológico al interior del área muestreada, lo cual el autor justifica por la presencia de grandes áreas de acumulación de

materiales como gravas y rocas, lo cual estaría reflejando un tipo de espacios con muy bajas posibilidades de albergar sitios y/o contextos arqueológicos (Restrepo 2012).

Recientemente y vinculado directamente con el área puntual de estudio, encontramos la investigación de Luis Carlos Choperena, titulada "Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la línea de flujo Toposí - Carmelo - PLEC 01 y el emplazamiento de la plataforma multipozos Toposí". Este trabajo es una prospección arqueológica que se llevó a cabo para determinar el potencial arqueológico de las áreas a intervenir. La línea de flujo tiene una extensión lineal de 4.1 km pasando por los municipios de Gamarra y Aguachica, en las Veredas de La Estancia y Corrales respectivamente, además se intervendrá la plataforma multipozos Toposí que tiene un área total de 38049 metros cuadrados y que esta al costado sur de la línea de flujo en municipio de Aguachica; el área mencionada ha sufrido diferentes procesos de moldeamiento del paisaje por agentes naturales, como erosión, movimientos geológicos de suelos, plegamientos y fallas, se realizaron actividades de reconocimiento como inspecciones visuales buscando identificar y registrar manifestaciones antrópicas de carácter prehispánico o posteriores, un muestreo sistemático de cobertura total con sondeos cada 30 metros, de anotar que se realizaron la totalidad de los sondeos previstos y donde se registraron elementos cerámicos se redimensionó haciendo más sondeos a una distancia de 5 metros, también en base a investigaciones anteriores se realizaron sondeos adicionales y una trinchera en un pozo positivo.

En la línea Toposí - Carmelo se realizaron 114 sondeos resultando positivos 2, que arrojaron pequeños fragmentos de cerámica de los cuales ninguno resultó diagnóstico. En la plataforma multipozos Toposí se realizaron sondeos de 40 x 40 cada 20 metros con profundidades de hasta 70 cm. Allí se realizaron en total 98 sondeos de los que solo uno arrojó resultados positivos (un fragmento de cerámica), en base a lo cual allí se hizo una trinchera de 5 metros de largo y 80 cm. de ancho con una profundidad de un metro, pese a todo no se hallaron más vestigios. La muestra recuperada fue no diagnóstica pero se le asoció con evidencias de otras evidencias recuperadas en superficie en cercanías a la zona por Rodríguez et al. (2014); así la muestra total de las 2 investigaciones es de 153 fragmentos cerámicos, 7 de contextos estratigráficos; por lo pequeños y deteriorados no se pudo considerar la forma como valor diferenciador, así que se diferenciaron por el tipo de desgrasante: el tipo 1 muestra desgrasante de tamaño medio de tipo mineral, y el tipo 2 desgrasante fino también de tipo mineral. En la fase de campo se indagó sobre hallazgos fortuitos y se les habló a los trabajadores sobre tipos de vestigios arqueológicos, pero no manifestaron saber de hallazgos; en conclusión opuesto a lo esperado el área mostró muy bajo potencial arqueológico, sin embargo se propuso un monitoreo para dejar abierta la opción de un posible rescate arqueológico.

Lo anterior le permite al autor determinar la presencia de ocupaciones humanas en la zona durante el periodo prehispánico, Aunque las características del material dificultan su asociación a un tipo particular de tradición cerámica asociada a la zona de estudio, la presencia de los mismos es un claro indicador de la existencia de sitios y/o contextos arqueológicos en la zona puntual de estudio.

En conclusión, como se puede apreciar tras el balance bibliográfico presentado anteriormente, la zona de Aguachica es un espacio con presencia de unidades geomorfológicas muy variadas, las cuales se han asociado a grados de potencial arqueológico igualmente distintos. Aunque la cercanía a los principales cursos de agua como el mismo río Magdalena y la Quebrada Besotes se ha

asociado a áreas con presencia de sitios arqueológicos y evidencias de pobladores del pasado prehispánico, otros espacios y unidades geomorfológicas con grandes concentraciones de materiales de arrastre no han reportado este tipo de características. De acuerdo a lo anterior, nunca se descartó la posibilidad de encontrarnos frente a espacios de alto potencial arqueológico y a sitios y/o contextos arqueológicos durante el desarrollo de la presente investigación.

5 CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Tras el balance de investigaciones presentado anteriormente, se puede concluir que los alrededores de la actual ciudad de Aguachica fue un área de ocupación prehispánica con evidencias innegables de grupos humanos durante un amplio periodo de tiempo. Así como las crónicas de la conquista reportan la presencia de grupos indígenas en la zona y en torno al río Magdalena, las evidencias de cultura material registradas por las múltiples investigaciones arqueológicas desarrolladas en la región, también reflejan la presencia de dichos grupos humanos y la innegable situación de que se trata de una zona de alto potencial arqueológico.

Para el caso puntual del área del presente estudio, múltiples programas de arqueología preventiva han adelantado labores de prospección de diversos espacios en el área puntual de los alrededores del área de estudio. Mientras que algunas investigaciones han sugerido la presencia de áreas puntuales de bajo potencial arqueológico, trabajos como los de Rubiano (2012), Vivas (2012) y Choperena (s. f.) han identificado espacios puntuales de ocupación prehispánica que generalmente se han asociado con áreas habitacionales de sociedades agroalfareras: Según Rubiano, el área próxima a la cabecera municipal de Aguachica fue habitada durante épocas tardías por grupos del complejo cerámico Saloa, tipo cerámico que se pensaba único de la Ciénaga de Zapatosa (Rubiano 2012). La investigación de Vivas le permite determinar que el área corresponde a un sitio de ocupación prehispánica en el cual los antiguos pobladores humanos estuvieron desarrollando actividades domésticas (Vivas 2012). Finalmente, Choperena encuentra elementos cerámicos que aunque son reflejo directo de la ocupación prehispánica de la zona, las características del material dificultan su asociación a un tipo particular de tradición cerámica asociada a la zona de estudio (Choperena s. f.).

6 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:

Cuando hablamos de la historia del actual departamento del César, es inevitable ligar su pasado con la historia de los primeros pobladores de la costa atlántica, quienes probablemente, fueron a su vez los primeros en ubicarse en la parte sur del continente americano. Como lo han señalado Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff, los primeros pobladores de Suramérica fueron tribus nómadas que llegaron a las costas colombianas hace aproximadamente 18.000 años, es decir, hacia el 16.000 a.C. Estos grupos se asentaron, en un principio, en ambientes de tipo marino y ribereño, y posteriormente buscaron zonas de tipo sabanero, lacustre y selvático (Reichel-Dolmatoff 1951).

En este sentido, es claro que los primeros grupos llegados a la zona atlántica de nuestro país se adaptaron rápidamente a los espacios costeros, puesto que estos se situaban como propicios para el desarrollo y la subsistencia de las personas. La pesca, la caza y la recolección, se situaron como la base para la supervivencia de los grupos poblacionales, mientras que, por otra parte, se desarrolla una incipiente industria lítica, de la cual se han encontrado algunos vestigios en los actuales departamentos de Bolívar, Sucre, Magdalena y Cesar (Barney 1975). Esta primera manifestación lítica tomó, al igual que los procesos de subsistencia, una variedad de formas que dependían – principalmente- de los grupos y la posición geográfica de estos en el territorio.

Estos primeros pobladores de la costa atlántica del país permanecieron, al menos en la fase “paleoindia”, en constante movimiento, lo cual permitió, no solo el poblamiento de diversas zonas de la costa, sino también el desplazamiento de grupos sociales al interior tanto del país como el continente mismo. De esta manera, el actual departamento del Cesar, recibió en su territorio diversos grupos nómadas que con el tiempo, debido a las buenas condiciones del territorio, se hicieron sedentarios, desarrollando en torno a los valles, y los paisajes ribereños y montañosos, un desarrollo social, cultural y económico que prevaleció hasta los tiempos de la conquista.

Estos antecedentes, aunados a las condiciones geográficas y medioambientales que presenta la región del Cesar, hace que nos encontremos frente a un área que parece haber sido ricamente habitada por poblaciones prehispánicas desde el periodo paleoindio. Estas ocupaciones humanas generaron diversos vestigios de cultura material que son tangibles en el registro arqueológico y que pueden arrojar información sobre las dinámicas poblacionales de estas primeras ocupaciones.

Estas ocupaciones humanas del periodo paleoindio y/o del cerámico temprano generaron acumulaciones de diversos elementos de cultura material, la cual a su vez es un claro indicador del tipo de actividades económicas que se están desarrollando en las unidades domésticas en cada periodo cultural. Partiendo de esta premisa, si suponemos que los elementos arqueológicos que registremos durante la prospección corresponden a unidades habitacionales, un análisis morfofuncional de los mismos nos permitirá establecer la funcionalidad y la actividad económica a la cual corresponden; esto a su vez posibilitará establecer una asociación con el tipo de sitio arqueológico y el tipo de sociedad que lo generó (poblaciones del periodo paleoindio, poblaciones del periodo agroalfarero, o transiciones entre estos dos).

Teniendo en cuenta anteriores investigaciones, la presencia de sitios arqueológicos asociados a valles y paisajes ribereños (así como a otras unidades geomorfológicas y paisajísticas identificadas

durante la visita a campo) nos permitió corroborar anteriores hipótesis sobre la ocupación de ciertas unidades geomorfológicas y una posible colonización del interior del territorio a partir de estas unidades paisajísticas.

Aunque la investigación se planteó como una medida preventiva para salvaguardar el patrimonio arqueológico que pudiera llegar a verse afectado por la ejecución de las obras planeadas, la información arqueológica que nos ha permitido asociar unidades habitacionales prehispánicas a elementos de cultura material y unidades paisajísticas particulares (reflejo de actividades tecno- económicas igualmente específicas), lo cual abrió la posibilidad de caracterizar las actividades socioculturales que se realizan en áreas geográficas puntuales y generar una propuesta de uso del espacio de parte de las poblaciones humanas del periodo prehispánico.

En otras palabras, la identificación de espacios ocupacionales prehispánicos nos permitió establecer una asociación entre los sitios y/o contextos arqueológicos y las unidades paisajísticas y geomorfológicas de mayor potencial arqueológico para la zona de estudio.

7 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

7.1 LECTURA DEL PAISAJE Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:

Durante la visita a campo, el primer paso a seguir durante la prospección arqueológica consistió en realizar una lectura del paisaje, por medio de la cual se buscó identificar el tipo de unidades geomorfológicas presentes en el área puntual del proyecto y las características de las mismas. Como se aprecia en la Fotografía 4, un recorrido detallado a pie de la totalidad del A.I.D. (Área de Influencia Directa del Proyecto) permitió determinar que al interior de la misma se encuentran colinas y llanuras aluviales:



Fotografía 3. Paisaje de llanura aluvial en el cual se enmarca la zona de estudio. Coordenadas 1051541 1424776.



Fotografía 4. Cimas de colinas con afloramiento de materiales rocosos en superficie. Coordenadas 1044934 1411933.

Mediante este recorrido se pudo determinar que las áreas de cima de colina presentan afloramientos de material rocoso parental y ausencia de suelos orgánicos. Por el contrario, las áreas planas de llanura aluvial presentan suelos orgánicos desde la superficie del terreno, lo cual favoreció la realización de pruebas de pala en dichos espacios.

De acuerdo a lo anterior, el muestreo arqueológico incluyó tanto excavación de pruebas de pala en todas las áreas que evidenciaron presencia de suelos en superficie, como inspecciones superficiales en los espacios de afloramiento rocoso y con ausencia de cobertura vegetal:

También se realizaron registros de perfiles estratigráficos con el objetivo de caracterizar la profundidad de los niveles de suelo registrados en superficie y determinar que las características descritas en la sección de geomorfología fueran extensivas para toda la zona de estudio.

7.2 TÉCNICAS DE MUESTREO IMPLEMENTADAS

La principal técnica de muestreo propuesta y la cual se pudo realizar a lo largo de la mayoría del área de estudio, consistió en la excavación de pruebas de pala. Estas son excavaciones cuadradas de 40 centímetros de lado y hasta 70 centímetros de profundidad y se buscó la realización de dos en cada uno de los puntos destinados a las 136 torres y las respectivas subestaciones de Aguachica y Ayacucho. Además de las pruebas de pala, se realizó un recorrido detallado del corredor, el cual buscó la realización de una inspección visual detallada del entorno, mediante la cual se intentó identificar posibles modificaciones al paisaje o estructuras como estaciones rupestres (así se encontraron en áreas por fuera del espacio específico destinado al emplazamiento de las torres).

Las pruebas de pala realizadas se registraron bajo el consecutivo PS y se vieron complementadas por los puntos de inspección superficial (RS). Los espacios en los que el afloramiento rocoso impidió la realización de estas técnicas de muestreo se registraron bajo el consecutivo IS y corresponden a puntos sin presencia de suelo y en los que se descartó la posibilidad de que mantuvieran evidencias

arqueológicas tras una inspección visual superficial. Las coordenadas de estas técnicas de registro en campo se relacionan en la Tabla 2 y su ubicación se aprecia en detalle en la cartografía adjunta:

7.3 PRUEBASDEPALA:

Como se mencionó anteriormente, esta técnica de muestreo se realizó en todos aquellos espacios con presencia de suelos en donde fuera posible desarrollar la excavación de los mismos y la inspección de los niveles inferiores en búsqueda de posible material cultural (ver Fotografías 5 y 6).



**Fotografía 5. Realización de pruebas de pala en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1044732 1414772.**



**Fotografía 6. Realización de pruebas de pala en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1049290 1432229.**

7.4 INSPECCIONES SUPERFICIALES:

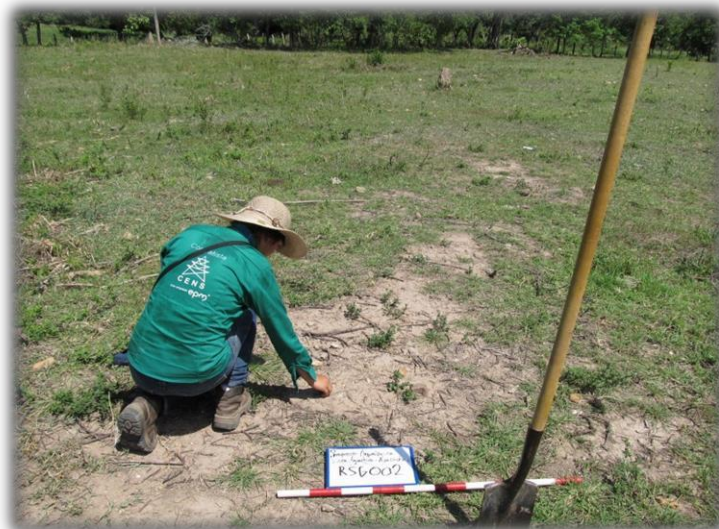
Como se puede apreciar a continuación en las Fotografías 7 y 8, los espacios altamente erosionados y con ausencia de cobertura vegetal fueron objeto de inspecciones superficiales en búsqueda de material cultural expuesto:



**Fotografía 7. Realización de inspecciones superficiales en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1045586 1415444.**



**Fotografía 8. Realización de inspecciones superficiales en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1044780 1412297.**



Fotografía 9. Realización de recolecciones superficiales en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1044607 1412712.

7.5 REGISTRO DE PERFILES ESTRATIGRÁFICOS:

Los perfiles identificados evidenciaron el mismo comportamiento estratigráfico y en términos generales, se presenta un primer nivel de suelo orgánico (en los lugares en que se aprecia), con altos contenidos de arenas. Este primer nivel no alcanza más de 35 centímetros de profundidad en los mejores casos y se ve seguido de niveles de gravas, arenas y materiales sedimentarios (ver Fotografías 10 y 11).



Fotografía 10. Registro de perfiles estratigráficos. Coordenadas 1044732 1414772.



Fotografía 11. Registro de perfiles estratigráficos. Coordenadas 10516171423281.

Todas las técnicas de campo referidas anteriormente, se registraron en detalle, llevando control fotográfico, geoespacial y estratigráfico de las mismas (ver Fotografías 12 y 13). Los resultados de lo anterior se pueden evidenciar en los documentos anexos:



Fotografía 12. Registro de cada uno de los puntos de muestreo. Se aprecia la ubicación de los dos puntos ideales de muestreo para cada punto de torre. Coordenadas 1044530 1414645.



Fotografía 13. Registro de las condiciones particulares de cada uno de los puntos de muestreo. Coordenadas 1044437 1414645.

A manera de balance general, se realizó un recorrido de la totalidad del trazado para las 136 torres previstas, muestreando los puntos de emplazamiento de las torres mediante un total de 160 pruebas de pala y 63 puntos de inspección superficial en búsqueda de elementos culturales expuestos en superficie.

A continuación se referencian los resultados registrados para algunas de las pruebas de pala y las inspecciones superficiales realizadas (el detalle de la totalidad de las mismas se expone en la versión digital del presente documento):

POZO DE SONDEO A001		
LOCALIZACIÓN	Subestación Nueva Aguachica	
COORDENADAS	E 1051504 N 1408197	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	60 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-60 cms	Tierra arenosa de color amarillo claro.



RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	
-----------	--	--

POZO DE SONDEO G004		
LOCALIZACIÓN	Subestación Aguachica	
COORDENADAS	E 1051542 N 1408278	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	30 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 25 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.
	25 - 30 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A008	
LOCALIZACIÓN	Torre 005
COORDENADAS	E 1050557 N 1408114
DIMENSIONES	40x40 cm
PROFUNDIDAD	10 cm

ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms	Tierra arenosa de color marrón claro con presencia de rocas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO A021		
LOCALIZACIÓN	Torre 017	
COORDENADAS	E 1047415 N 1408692	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	30 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-30 cms	Tierra arenosa de color amarillo claro, compacta.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A018	
LOCALIZACIÓN	Torre 025
COORDENADAS	E 1045602 N 1410963
DIMENSIONES	40x40 cm

PROFUNDIDAD	15 cm		 
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms	Tierra arenosa de color marrón con presencia de rocas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO G029		
LOCALIZACIÓN	Torre 39	
COORDENADAS	E 1045037 N 1414943	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	25 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 20 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.
	20 - 25 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G032		
LOCALIZACIÓN	Torre 67	

COORDENADAS	E 1051471 N 1422080	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	30 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 25 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.
	25 - 30 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A044

LOCALIZACIÓN	Torre 075	
COORDENADAS	E 1051572 N 1424003	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	15 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-30 cms	Tierra arenosa de contenido orgánico color marrón oscuro
	30 -45 cms.	Tierra arenosa color amarillo.
	45-50 cms.	Tierra arenosa de color amarillo muy claro.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G046

LOCALIZACIÓN	Torre 100		
COORDENADAS	E 1049059 N 1431180		
DIMENSIONES	40x40 cm		
PROFUNDIDAD	20 cm		
ESTRATIGRAFÍA	0- 15 cms	Estrato de arena amarilla con ausencia de contenido orgánico.	
	15 - 20 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO A077

LOCALIZACIÓN	Torre 123		
COORDENADAS	E 1051779 N 1438396		
DIMENSIONES	40x40 cm		
PROFUNDIDAD	20 cm		
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms	Tierra arenosa color marrón oscuro con presencia de rocas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella i rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO G071

LOCALIZACIÓN	Torre 128
COORDENADAS	E 1052198 N 1439768
DIMENSIONES	40x40 cm

PROFUNDIDAD	15 cm		 
ESTRATIGRAFÍA	0- 10 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.	
	10 - 15 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO G073		
LOCALIZACIÓN	Variante Ecopetrol Torre 2	
COORDENADAS	E 1051840 N 1442573	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	45 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 40 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.
	40 - 45 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G076		
LOCALIZACIÓN	Variante Ecopetrol Torre 3	
COORDENADAS	E 1051790 N 1442555	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	40 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 35 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.
	35 - 40 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



ción, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel

POZO DE SONDEO G075		
LOCALIZACIÓN	Variante Ecopetrol Torre 3	
COORDENADAS	E 1051782 N 1442545	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	35 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0- 30 cms	Estrato de suelo orgánico con abundante contenido de arenas y tonalidad marrón claro.



	30 - 35 cms	Afloramiento de rocas areniscas y concreciones ferruginosas de tonalidades rojizas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

En la versión en medio digital el presente informe se incluye la totalidad de los puntos de muestreo realizados, los cuales se pueden apreciar en detalle en la cartografía adjunta. La prospección arqueológica adelantada determinó las siguientes características para cada una de las áreas a intervenir por el proyecto:

Línea de Transmisión Eléctrica Aguachica – Ayacucho:

El trazado de la Línea de Transmisión Aguachica – Ayacucho incluyó todas las unidades geomorfológicas identificadas para la zona de estudio. De esta forma, también se implementaron las diferentes técnicas de recolección de datos mencionadas anteriormente. En el área del trazado se identificaron evidencias de materiales arqueológicos (fragmentos de cerámica de tradición prehispánica) en los puntos de torres 30, 31 y 59; estos hallazgos proceden de puntos de recolección superficial y su ubicación específica se puede apreciar en la cartografía adjunta:



Fotografía 14. Punto de Recolección Superficial RSG001 / Torre 30 (Coordenadas 1044648 1412690).



Fotografía 15. Punto de Recolección Superficial RSG002/Torre 30 (Coordenadas 1044607 1412712).

Como se aprecia en las Fotografías 14 y 15, el punto de emplazamiento de la torre 30 y sus alrededores corresponde a una llanura aluvial con presencia de material cultural en superficie en un radio de aproximadamente 10 metros alrededor de los puntos de muestreo referenciadas en las coordenadas.

De la misma forma, el punto d emplazamiento de la Torre 31 se ubica en una zona de llanura aluvial asociada al caño El Pital y los materiales cerámicos identificados se registraron en puntos de recolección superficial en áreas desprovistas de cobertura vegetal sin que se percibiera la presencia de los mismos. En la excavación de pruebas de pala realizadas en los alrededores:



Fotografía 16. Punto de Recolección Superficial RSA001/Torre 31 (Coordenadas 1044505 1412933).

El último punto que registró la presencia de material cultural corresponde al punto de emplazamiento de la torre 59. Esta zona corresponde a la llanura aluvial de la quebrada Noreán y las condiciones de

ausencia de cobertura vegetal producto de la erosión también favorecieron la realización de recolecciones superficiales (las cuales arrojaron resultados positivos en oposición a las pruebas de pala realizadas en los alrededores):



Fotografía 17. Punto de Recolección Superficial RSG003/ Torre 59 (Coordenadas 1049783 1419822).

Es importante mencionar que los puntos en que se registraron materiales arqueológicos corresponden a sitios superficiales y que las pruebas de pala realizadas en los alrededores no permitieron identificar vestigios por debajo de la superficie del suelo.

Variante Ecopetrol:

En los puntos de torres del trazado de la Variante Ecopetrol se pudieron realizar pruebas de pala, pero ninguno de los puntos de muestreo registró la presencia de vestigios arqueológicos que sugieran la ocupación del área por poblaciones prehispánicas:



Fotografía 18. Pruebas de pala realizadas en los puntos de torre de la variante Ecopetrol (Coordenadas 1051840 1442573).



Fotografía 19. Pruebas de pala realizadas en los puntos de torre de la variante Ecopetrol (Coordenadas 1051782 1442545).

Subestación Nueva Aguachica:

La Subestación Aguachica se ubica en la unidad geomorfológica de llanura aluvial. El uso actual del suelo son pasturas para ganado, lo que determinó la posibilidad de que todos los puntos de muestreo correspondieran a pruebas de pala. Estas pruebas permitieron identificar la presencia de suelos arenosos con alto contenido orgánico (tal y como se refirió anteriormente para esta unidad paisajística) y en ninguno de dichos muestreos se identificó presencia de materiales culturales.



Fotografía 20. Área destinada a la Subestación Aguachica, en la cual se realizaron pruebas de pala cada 25 metros cubriendo la totalidad del área de estudio (Coordenadas 1051579 1408249).

Subestación Ayacucho:

El área destinada a la Subestación Ayacucho se ubica sobre un área de cima de colina en la que se registró afloramiento de material rocoso parental en la totalidad del área destinada a la subestación. Esta condición determinó que la técnica de muestreo implementada correspondiera a inspecciones superficiales, mediante las cuales se pudo constatar la total ausencia de suelos orgánicos y por consiguiente la imposibilidad de realización de pruebas de pala. Las inspecciones superficiales realizadas no reportaron la presencia de ningún elemento de cultura material que permitiera suponer la existencia de contextos arqueológicos u ocupaciones del espacio durante el pasado prehispánico:



Fotografía 21. Subestación Ayacucho, nótese el afloramiento de material rocoso parental y la ausencia de suelos orgánicos y cobertura vegetal (Coordenadas 1051833 1442711).



Fotografía 22. Subestación Ayacucho, nótese el afloramiento de material rocoso parental y la ausencia de suelos orgánicos y cobertura vegetal (Coordenadas 1051833 1442711).

8 CONCLUSIONES DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

A manera de conclusiones, podemos exponer que por medio de diversas técnicas de muestreo se logró el cubrimiento de la totalidad del área de estudio. Teniendo en cuenta las características puntuales de la zona de estudio descritas anteriormente y las áreas contempladas dentro de la presente investigación, se alcanzó un total de 161 pruebas de pala y 67 puntos de registro superficial:

Tabla 4. Puntos de muestreo realizados.

Área de estudio	Pruebas de Pala	Inspecciones Superficiales
Subestación Aguachica	10	
Línea Aguachica-Ayacucho	147	63
Subestación Ayacucho		3
Variante Ecopetrol	4	1

El recorrido y muestreo de la zona de estudio permitió determinar que la misma se enmarca en un paisaje plano a ondulado, con presencia de áreas bajas (llanura aluvial) y cimas de colinas (paisaje colinado y abanicos). Al interior de este tipo de paisaje encontramos que las áreas de cimas de colina generalmente presentan un afloramiento de material rocoso parental (la mayoría de las ocasiones constituido por concreciones ferruginosas, rocas areniscas y gravas) y una casi total ausencia de material orgánico. Estas cimas de colina se caracterizan por evidenciar una ausencia de suelos orgánicos y generalmente no presentan cobertura vegetal. Estas características favorecieron el muestreo en dichas áreas mediante la implementación de inspecciones superficiales.

Por el contrario, la mayoría de las áreas planas de llanura aluvial, así como las cimas de colina de más suave pendiente, presentan un estrato orgánico en la superficie y que se registra al menos hasta los 20 centímetros de profundidad. Además presentan ausencia de material rocoso parental y cobertura vegetal de pastos, lo que favoreció el muestreo mediante excavación de pruebas de pala.

Las diversas técnicas de muestreo permitieron identificar 4 puntos con presencia de material cultural a lo largo de la visita a campo. Estos puntos se enmarcan en los alrededores de las torres número 30, 31 y 59 de la Línea Aguachica – Ayacucho y corresponden a fragmentos de material cerámico de tradición prehispánica.

La presencia de este tipo de material arqueológico es un claro indicador de la ocupación de la zona y de dichos espacios puntuales por poblaciones humanas durante el pasado. Como se puede apreciar en el apartado de análisis de material arqueológico recolectado, dichos fragmentos de cerámica se clasifican dentro de los complejos Horno (Rojo sobre crema) y Saloa II (Saloa Amarilla incisa, Saloa Roja Áspera y Saloa Roja Bañada), lo que permite poner cronológicamente este sitio en un período tardío, como parte de un desarrollo poco anterior al contacto español y hasta este (Reichel-Dolmatoff 1953:80) y concluir que durante dicho periodo cronológico, grupos indígenas se encontraban en estos espacios puntuales realizando actividades agroalfareras que generaron los contextos arqueológicos que encontramos en la actualidad. En cuanto a patrón de ocupación del espacio, encontramos que los contextos arqueológicos identificados se localizan siempre en superficie y ninguna de las pruebas de pala realizadas en los

alrededores de dichos puntos nos permitió identificar elementos de cultura material a otros niveles. Las áreas con presencia de material arqueológico se concentran en espacios planos de llanura aluvial, muy cercanos a cursos de agua menores (caño El Pital para los puntos de torre 30 y 31, y la quebrada Noreán para el punto de torre 59). Los espacios parecen corresponder a áreas inundables con presencia de suelos orgánicos en la estratigrafía local.

En conclusión, podemos asegurar que dentro del área de estudio existen evidencias puntuales de sitios de ocupación prehispánica, los cuales parecen corresponder a sociedades agroalfareras del periodo tardío, las cuales habrían concentrado sus áreas habitacionales en torno a los sectores bajos del relieve local junto a cursos de agua permanente menores. Teniendo en cuenta los tipos de suelo registrados y la cercanía a los cursos de agua, hemos llegado a suponer que estas poblaciones basaban su economía de subsistencia en la agricultura, para lo cual se habrían concentrado en torno a las áreas descritas anteriormente, evitando espacios como las cimas de las colinas en las cuales afloran materiales rocosos y hay ausencia de suelos orgánicos.

Este alto potencial arqueológico referido tras los resultados encontrados por la presente investigación también se ve reflejado en los resultados expuestos en anteriores investigaciones y las conclusiones del componente de Arqueología Pública del presente documento, en el cual se registra la existencia de hallazgos arqueológicos fortuitos en los alrededores del área de estudio.

9 ARQUEOLOGÍA PÚBLICA:

Como parte del componente de arqueología preventiva previsto, la primera actividad realizada fue una capacitación en torno a temas de patrimonio y arqueología preventiva, encaminada a dar a conocer los alcances y objetivos de la presente investigación al personal que acompañó la visita al área de estudio (ver Fotografías 21 y 22). Durante esta capacitación se expusieron réplicas de piezas arqueológicas con el objetivo de familiarizar al personal con el tipo de materiales arqueológicos que podrían encontrarse durante las actividades de muestreo.



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Fotografía 23. Capacitaciones en arqueología preventiva dirigidas al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica. Coordenadas 1051504 1408197.



Fotografía 24. Exposición de piezas arqueológicas (réplicas) al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica. Coordenadas 1051504 1408197.

Durante esta primera actividad se capacitó a los señores Giserio Cartagena (311 6768568), John Vargas (300 362 6817), habitantes de la zona rural del municipio de Aguachica, quienes sirvieron de guías durante la realización de la visita de campo y a lo largo del recorrido de la totalidad del área del proyecto. Durante las actividades descritas anteriormente, los guías de campo acompañaron la realización de los muestreos descritos y refirieron que durante su vida en la zona y la realización de diversos tipos de trabajos en la zona rural del municipio, nunca han tenido noticia del reporte de piezas arqueológicas producto de hallazgos fortuitos o prácticas de guaquería. A continuación, se dirigió una capacitación en torno a la importancia de la implementación de programas de arqueología preventiva en proyectos de impacto ambiental como el presente. De la misma forma se profundizó en temas como patrimonio, arraigo, historia y sentido de pertenencia por el pasado local y el entorno paisajístico (hogar de antiguos grupos humanos ancestros de las poblaciones actuales).

Igualmente, fue importante exponer las réplicas de piezas arqueológicas al equipo de trabajo, pues fue este mismo el que tuvo un contacto directo con las áreas en las que se realizaron los muestreos y en los que se buscó identificar este tipo de evidencias.

Otra actividad desarrollada consistió en dirigir charlas de capacitación en arqueología preventiva y patrimonio a profesionales vinculados con el proyecto y que mantienen un contacto directo con la población local y con profesionales de otras ramas que desempeñan diversas labores en el estudio ambiental del presente proyecto. De acuerdo a lo anterior, se expuso ante la Interventoría del proyecto el programa de arqueología preventiva a implementar, la importancia del mismo, los resultados esperados y los alcances de la visita a campo y la posterior formulación del Plan de Manejo Arqueológico (ver Fotografía 23). Durante estas charlas de capacitación se invitó a dichos profesionales a que acompañaran las actividades de muestreo en campo, vinculándolos más directamente con el quehacer del arqueólogo en programas de arqueología preventiva:



Fotografía 25. Acompañamiento de los profesionales de la Interventoría del proyecto a la realización de actividades de muestreo arqueológico. Coordenadas 1049322 1419371.

Esta última actividad buscó difundir los alcances del programa de arqueología preventiva previsto, así como hacer extensiva la información sobre la importancia de la identificación de contextos

arqueológicos en el desarrollo de las diversas actividades que implican la visita y recorrido de diversos profesionales a la zona de estudio.

Finalmente, durante la visita a la zona de estudio, se indagó en el Centro de Convivencia Ciudadana de Aguachica, (Fotografía 24) con el objetivo de conocer la capacidad de Gestión Patrimonial del municipio y la existencia de colecciones privadas o públicas que pudieran referir el grado de potencial arqueológico y conocimiento del mismo en la zona. En esta institución se nos refirió de la inexistencia de algún tipo de colección pública a nivel municipal, sin embargo había conocimiento de una colección privada del señor Eliécer Quintero, que no tenía permiso de acceso público.



Fotografía 26. Visita al Centro de Convivencia Ciudadana de Aguachica.

Además se entrevistó al profesor de la Universidad Popular del Cesar, Rodolfo Rincón, director de la revista científica de dicha institución, quien arrojó datos sobre hallazgos de gran cantidad de fósiles en los alrededores de Aguachica y en Pelaya de urnas funerarias en una colección pública, manifestó su preocupación ante la falta de un museo arqueológico en Aguachica, denunciando el mal manejo de los hallazgos, producidos en el marco de construcciones de alto impacto en la zona.

Se indagó información arqueológica en la Biblioteca Pública Juan de la Cruz Romero Díaz (Fotografía 25), en la cual se encontró el informe sobre el *Rescate Arqueológico Km 425 + 500 Gasoducto Ballena Barrancabermeja* (Fotografía 26) realizado por el Arqueólogo Fernando Bernal Ruiz, para dicho rescate se realizaron 3 trincheras de 3m² cada una, 46 pozos de sondeo y 290 Lt de suelo lavados y tamizados, se encontró que aunque la fertilidad de la terraza es óptima, el alto grado de pedregosidad es un limitante habitacional prehispánico. Fueron hallados varios tipos de vestigios arqueológicos como pesas, hachas, líticos, cerámicas, semillas carbonizadas y restos de fauna, datando la ocupación entre el segundo y tercer milenio antes de cristo. En Caño Gallinazo el material arqueológico hallado se encontraba entre los 20 y 50 cms. de profundidad y refería a un basurero; el área de dispersión del material alcanzó a 4.5 Ha. Se encontró que el material cerámico corresponde a una primera ocupación del Formativo temprano de la costa Atlántica, y que la variabilidad de los recursos encontrados les permitió proponer movimientos estacionales entre diferentes econichos locales. Del mismo modo hubo material cerámico que denota una segunda ocupación del sitio relacionada con el material Zambrano de Reichel Dolmatoff ubicado en el 590 DC.



Fotografía 27. Visita a la biblioteca Pública Juan de la Cruz Romero Díaz.



Fotografía 28. Revisión del informe *Rescate Arqueológico Km 425 + 500 Gasoducto Ballena Barrancabermeja* realizado por el Arqueólogo Fernando Bernal Ruiz.

Se procedió a visitar en la población de Gamarra la Casa de la Cultura Martin Gamarra, donde se cuenta con un espacio en el cual se expone material prehispánico, entre los cuales se encuentran urnas funerarias de Cascajal, y elementos líticos como hachas (Fotografías 27 y 28)



Fotografía 29. Visita a la Casa de la Cultura Martin Gamarra.

Las piezas arqueológicas exhibidas provienen de hallazgos fortuitos reportados por los pobladores locales en la vereda Cascajal.



Fotografía 30. Piezas arqueológicas provenientes de la vereda Cascajal).

10 ANÁLISIS DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO:

Una vez finalizada la temporada de campo, se procedió a realizar el análisis y la clasificación tipológica del material arqueológico (fragmentos cerámicos). Como se mencionó anteriormente, solamente se registró material cultural en tres de los puntos de muestreo. Tras un primer paso de limpieza mecánica del mismo se pudo apreciar que los fragmentos recolectados presentan en general un alto grado de fragmentación y pérdida de la superficie por acciones erosivas o de arrastre.

Para la clasificación del material cerámico se tomó como punto de partida los resultados de las investigaciones de Reichel-Dolmatoff (1951) para la región del río Magdalena.

Para el Valle del Río Magdalena, Reichel- Dolmatoff definió 5 áreas arqueológicas (Ver mapa 1) que continúan vigentes. Entre ellas delimitó el Bajo Magdalena, que correspondería al área de influencia del actual proyecto. En Saloa, Cesar, en inmediaciones de la laguna Zapatosa se definió el complejo Saloa (1953), este complejo comparte características con algunos tipos cerámicos antes definidos por el mismo autor en el valle del río Cesar y Ranchería (áreas 3 y 4) (1951) y también presenta similitudes con los propuestos para la Depresión Momposina (Plazas y Falchetti 1993), por lo que para la clasificación cerámica de la presente investigación se revisaron las 3 propuestas tipológicas mencionadas.

Mapa 1

Dada la baja cantidad de fragmentos recolectados, la avanzada erosión que presentan y las pocas características diagnósticas; se define como elementos para la clasificación: el color de la pasta, el tamaño y tipo de desgrasante, el color de la superficie, la presencia de Pintura en un caso y el tipo de borde o labio. En total se identifican 4 tipos cerámicos:

Horno rojo sobre crema, identificado y definido por Reichel-Domatoff en el sitio el Horno, al occidente del río Ranchería, Guajira (1951:112) (Anexo 1).

Saloa Amarilla incisa, Saloa Roja Áspera y Saloa Roja Bañada identificados y definidos por el mismo investigador en inmediaciones de la Laguna de Zapatosa, Cesar (1953: 19) (Ver mapa 1).

En la siguiente tabla se presenta la información por sitio y por tipo cerámico. Los porcentajes están dados teniendo en cuenta la totalidad de los fragmentos (59); el 100% suma con los fragmentos descartados para la clasificación.

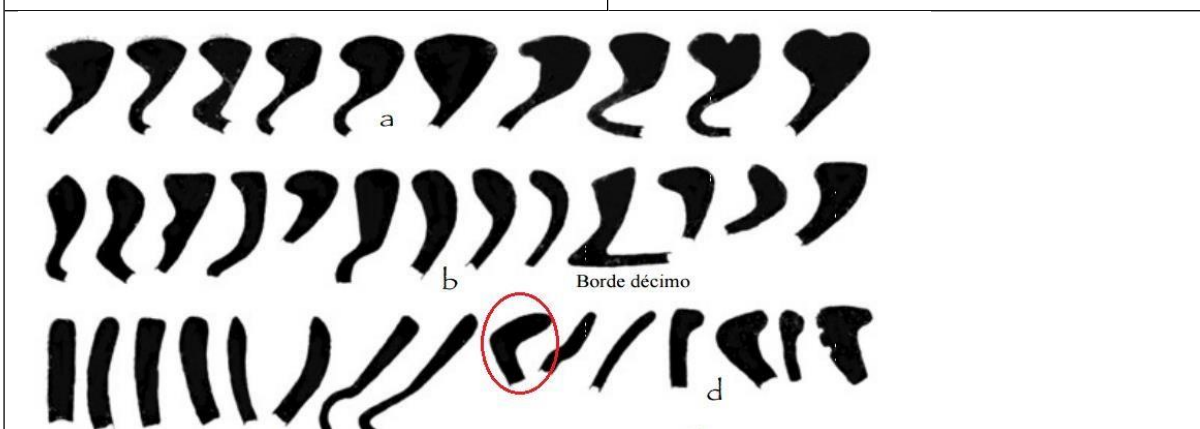
Tabla 6

Torre	Punto	n	Horno rojo sobre crema		Saloa Amarilla incisa		Saloa Roja Áspera		Saloa Roja Bañada	
			n	%	n	%	n	%	n	%
30	RSG002	13	3	23,1	4	30,8	4	30,8	0	0,0
31	RSA001	31	0	0,0	10	32,3	9	29,0	0	0,0
Línea	RSG001	14	0	0,0	5	35,7	6	42,9	1	7,1
59	RSG003	1	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0
Total		59	3	5,1	19	32,2	20	33,9	1	1,7

RSG002: Se identifican un total de 13 fragmentos cerámicos, es el único punto donde está presente el tipo Horno Rojo sobre crema representado por 1 fragmento de borde y 2 de cuerpo (Cuadro 2).

Cuadro 1.

	Horno Rojo sobre crema Pasta: Color crema, atmosfera de cocción oxinate sin núcleo. Desgrasante arena fina El grosor varía entre 4 y 6 mm Superficie Baño del mismo color de la pasta, alisado interno y externo Textura friable. Decoración: pintura roja aplicada en bandas, no tiene relieve al tacto. Borde evertido de labio redondeado similar al subrayado.
---	---



Tomado de: Reichel-Dolmatoff 1951 Lámina XIX

En este Punto se identifica también el tipo Saloa Amarilla incisa, representado por 4 fragmentos, el 30,8% del material.

Cuadro 2

	Saloa Amarilla Incisa Pasta: Color Habano a amarillo gris, un fragmento presenta núcleo. Desgrasante arena fina y cuarzo de 1 a 1,5mm Superficie: Alisado interno y externo, sin embargo la erosión es alta, la coloración predominante es habana. Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración. Se identifica un fragmento de labio que no permite definir la forma del borde.
--	--

El tercer tipo en este punto corresponde al Saloa Roja Áspera, del que se encuentran 4 fragmentos

Cuadro3.

	Saloa Roja Áspera Pasta: Color rojo, atmosfera de cocción reducida, presenta núcleo. Desgrasante cuarzo y arena fina Superficie: Color rojo, en algunos casos alisada, áspera al tacto. Fragmento erosionados. Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración. En este punto no se identifican bordes.
---	---

RSA001: Este punto presenta la mayor cantidad de material (31 fragmentos), del cual se clasifica el 61,3%, es decir 19 fragmentos; 10 corresponden al tipo Saloa Amarilla incisa y 9 a Saloa Roja Áspera. Estos tipos presentan las mismas características antes descritas; para Saloa Roja áspera se encuentran dos bordes, no es clara la orientación de éstos pero se puede identificar que son doblados reforzados y su silueta sería similar a la subrayada (Ver cuadro 5).

Cuadro4.

	
Saloa Amarilla Incisa	Saloa Roja Áspera

Cuadro5.

	
Bordereforzadodoblado Saloa Roja Áspera	Tomado de: Reichel-Dolmatoff 1953 Lámina IV

RSG001: En este punto se recuperaron 14 fragmentos de los cuales 2 fueron excluidos en la clasificación, de los 12 restantes 5 se identificaron como Saloa Amarilla Incisa, 6 Saloa Roja Áspera y uno como Saloa Roja Bañada, siendo el único de este tipo del total de la muestra.

Cuadro6.

	
Saloa Amarilla Incisa	Saloa Roja Áspera

Cuadro7.

	Saloa Roja Bañada Pasta: Color ocre rojizo, atmosfera de cocción oxidante, no se observa núcleo, desgrasante arena muy fina y cuarzo de menos 1mm. Superficie: color rojo, alisado interno y externo, presenta baño rojo Decoración: el fragmento recuperado en el sitio no presenta decoración.
---	--

RSG003: En este punto se recupera un solo fragmento que corresponde a un borde del tipo Saloa Roja Áspera. Por el tamaño no es posible determinar la orientación del borde; tiene un labio biselado. La superficie externa se encuentra altamente erosionada.



Conclusiones del análisis de material cultural recolectado:

No se recupera ningún elemento que permita definir con claridad formas de vasijas y mucho menos el uso de éstas, sin embargo la ausencia de decoración es predominante y los acabados son burdos, por lo que sumado a la información de cada tipo, se puede sugerir que el material acá recuperado corresponde a contextos domésticos.

Del total del material recolectado tenemos que la mayoría, 33,9% es el tipo cerámico definido como Saloa Roja Áspera, seguido por Saloa Amarilla incisa con 32,2%. Horno Rojo sobre crema y Saloa roja bañada se encuentran por debajo del 5% representados por una muestra de 3 y 1 fragmentos respectivamente (ver figura 1).

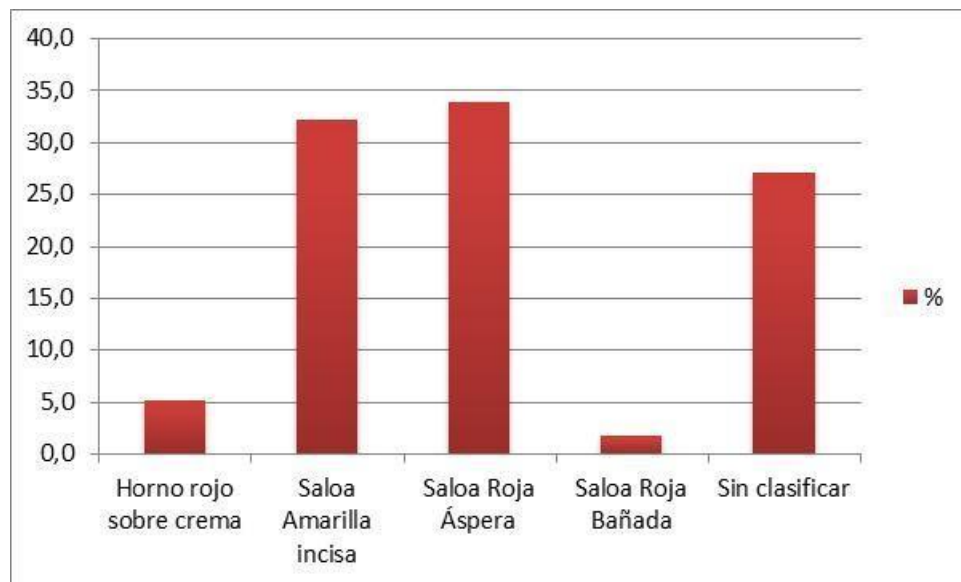


Figura 1. Tipos cerámicos identificados en la muestra de material arqueológico.

El material recuperado hace parte de los complejos Horno (Rojo sobre crema) y Saloa II (Saloa Amarilla incisa, Saloa Roja Áspera y Saloa Roja Bañada) esto permite poner cronológicamente este sitio en un período tardío, como parte de un desarrollo poco anterior al contacto español y hasta este (Reichel-Dolmatoff 1953:80).

El siguiente cuadro es una propuesta de cronología relativa donde se vinculan las áreas arqueológicas del Magdalena y que tienen relación con las acá descritas:

RANCHERIA	CESAR	BAJO MAGDALENA
?	?	SALOA II
	SALOA I	SALOA I
	PORTACELLI III	
PORTACELLI II	HATICO	?
PORTACELLI I		
COCOS (?)		
HORNO II		
HORNO I		
LOMA		MOMPOS. (?)
?	LA PAZ (?)	?
	?	ISLA DE LOS INDIOS
		?

Tomado de: Reichel-Dolmatoff 1953:81

Características de los Tipos cerámicos identificados

Horno rojo sobre crema (Reichel-Dolmatoff 1951:112)

Pasta

- (1) Color: ocrerosado.
- (2) Inclusiones y desgrasante: tiene frecuentes inclusiones pequeñas y blancas. Como desgrasante se usó arena bien molida.
- (3) Textura: fina, algo porosa.
- (4) Fragmentación: triangular, con superficies lisas.
- (5) Dureza: alta, aproximadamente como la de la cerámica negra. Tiene un sonido metálico.
- (6) Cocción: buena y pareja. No se observa un núcleo carbonizado.

Tratamiento de la superficie

- (1) Color: de ocre a rosado y a rojizo.
- (2) Dureza: alta.
- (3) Regularidad: grande.
- (4) Textura: lisa.

- (5) Brillo: ausente; las piezas son opacas.
- (6) Baño: es espeso, de color crema, posiblemente originalmente blanco. En ocasiones se descascaray muestra fuertes fisuras.
- (7) Defectos: raras veces se observan pequeñas cavidades debidas a la inclusión de materia vegetal.

Pintura

- (1) Composición: aparentemente mineral.
- (2) Color: rojo claro, rojo oscuro, rojo violeta o casi negro.
- (3) Brillo: solamente la pintura roja clara tiene algún brillo, mientras que las demás tonalidades son opacas.
- (4) Relieve: con excepción de la pintura roja clara todas las demás pinturas forman un suave relieve.
- (5) Dureza: relativamente alta en los colores más claros.
- (6) Regularidad: tanto el espesor de la pintura como su tonalidad, cambian frecuentemente en la misma pieza.
- (7) Defectos: no se observan. Estructura Probablemente en técnica de espiral; la fragmentación parece indicarlo, así como a veces se nota al tacto.

Formas

- (1) Recipientes pandos de amplia abertura con borde saliente.
- (2) Copas grandes, medianas y pequeñas, con borde interior, a veces con base anular, generalmente con base redondeada.
- (3) Platos y bandejas pandos grandes y medianas, a veces con base anular.
- (4) Asas: ausentes.
- (5) Bordes: Cf. Lám. XVIII.
- (6) Espesor de las paredes: de 4 a 8 mm

11 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:

Según el Manual de Procedimientos del ICANH (ICANH 2001) y los Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia (ICANH 2010), el Plan de Manejo Arqueológico se trata del diseño de un conjunto de medidas que permita mitigar o compensar los impactos negativos generados por un proyecto específico sobre el patrimonio arqueológico. El Plan debe diseñarse a partir del estimativo, obtenido a partir del reconocimiento arqueológico (o en el presente caso, la prospección), de la afectación que pueda producir la construcción y operación del proyecto sobre los yacimientos arqueológicos localizados. El Plan de Manejo forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y su presentación al ICANH es un requisito indispensable para la obtención de la Licencia Ambiental. El Plan de Manejo permite definir los sectores en que debe realizarse un rescate arqueológico (previo a la construcción de las obras), los sectores que deben ser monitoreados durante la construcción de las obras y los sectores que pueden ser liberados (debido a su escaso potencial arqueológico).

Este Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial), 397 de 1997 (General de Cultura) y 1185 de 2008. Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

En el caso de la "Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica-Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315) y Aguachica (0,718284), (Municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria / Cesar)", tras la revisión bibliográfica de investigaciones anteriores y de fuentes etnohistóricas, se concluye que **la zona se enmarca en una región con un potencial arqueológico alto**, determinado por los reportes de sitios arqueológicos asociados a los grupos prehispánicos del valle del río Magdalena, (Reichel-Dolmatoff 1951, 1953; Rubiano 2012, Vivas 2012, Choperena s.f.).

Dadas las condiciones del presente proyecto, los espacios muestreados correspondieron tanto a cimas de colinas, como a áreas planas de llanura aluvial. En estas últimas se identificaron áreas con presencia de material arqueológico, lo que llevó a sugerir un patrón de asentamiento prehispánico que privilegió dichas áreas para el establecimiento de asentamientos permanentes, lo cual se ha visto reflejado en la existencia de contextos y sitios arqueológicos en la actualidad.

De acuerdo a lo anterior, se considera que las áreas más bajas del relieve local corresponden a áreas de alto potencial arqueológico, mientras que las cimas de las colinas fueron espacios en donde las poblaciones humanas del periodo prehispánico no establecieron asentamientos permanentes. Sin embargo, no es posible descartar la posibilidad de que en estos espacios de afloramiento de materiales rocosos, las comunidades del pasado utilizaran los espacios como áreas de aprovisionamiento de material lítico. En otras palabras, aunque no se registraron vestigios arqueológicos en dichas zonas, es probable que las poblaciones del pasado realizaran allí otro tipo

de actividades socioculturales que no necesariamente produjeran concentraciones de elementos arqueológicos rastreables en la actualidad.

Como conclusión, se propone que el área se enmarca en una región de potencial arqueológico alto, en la cual encontramos áreas de llanura con potencial arqueológico igualmente alto y cimas de colinas con potencial arqueológico bajo.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la presencia de materiales arqueológicos en el espacio referido, el presente Plan de Manejo Arqueológico determina la necesidad de implementar un monitoreo arqueológico que incluya un acompañamiento permanente durante las obras que impliquen remoción de tierras en todos los puntos de torre ubicados en las áreas de llanura aluvial.

Para la realización de dicha actividad, es necesaria la presencia permanente de un profesional en arqueología que fiscalice y evalúe este tipo de situaciones, así como las medidas pertinentes para salvaguardar el potencial arqueológico que podría llegar a encontrarse en la zona de estudio, para lo cual se requiere la implementación del Monitoreo Arqueológico referido.

Alternativamente a lo anterior, **el presente Plan de Manejo Arqueológico determina la necesidad de adelantar una serie de capacitaciones en arqueología preventiva al personal que se va a vincular con el desarrollo del Proyecto, así como de la difusión de un Protocolo de Procedimientos a seguir en caso de la identificación de hallazgos fortuitos durante la realización de las obras previstas** (esta actividad va encaminada a difundir las características arqueológicas de la zona de estudio y capacitar a la población relacionada con el proyecto sobre las medidas de manejo a seguir en caso de algún hallazgo fortuito en las áreas que se han caracterizado como de bajo potencial arqueológico).

Estas capacitaciones en procedimientos de arqueología preventiva deben abordar temas como la importancia del patrimonio arqueológico, importancia de ejecución de programas de arqueología preventiva en el desarrollo de proyectos de infraestructura, estado del Programa de Arqueología Preventiva para el presente proyecto, principales elementos arqueológicos que se pueden identificar en campo, protocolo de hallazgos fortuitos y procedimientos a seguir en caso de identificar algún tipo de elemento arqueológico durante las obras y cadena de comunicación en caso de identificar posibles vestigios arqueológicos. A su vez, las capacitaciones deben estar coordinadas por un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva y deben ir dirigidas a todo el personal que haga parte de las obras de remoción de tierras en el marco de la ejecución del presente proyecto.

Estas charlas y capacitaciones se deben concentrar en la totalidad del proyecto, es decir, lograr un cubrimiento total de la población vinculada con el mismo para todas y cada una de las áreas a intervenir.

El presente Plan de Manejo Arqueológico determina que se dicte un mínimo de 10 charlas enfocadas en los temas planteados anteriormente, con una duración de dos horas cada una, alcanzando un cubrimiento total de la población vinculada laboralmente con el desarrollo del proyecto (se espera dirigir una charla a la población de cada uno de los municipios del área de estudio). Estas charlas deben registrarse mediante control de asistencia a las mismas y registro

fotográfico, lo cual debe incluirse como estrategia de cumplimiento de las medidas de seguimiento dictaminadas para el presente Plan de Manejo Arqueológico.

12 PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Medidas a Tomar en Caso de Hallazgos Fortuitos		
Etapa en la que se pueden dar los hallazgos		Operativa
Medidas de Difusión		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar inmediatamente al superior encargado de las obras de remoción de tierras (capataz)	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo fortuito
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar al arqueólogo, el cual determinará los procedimientos a desarrollar tras una inspección personal del tipo de hallazgo fortuito	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo fortuito
Medidas de Protección		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Asegurar que se detengan las obras de remoción de tierras	Capataz
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Visitar personalmente el área del hallazgo fortuito y fiscalizar que se hayan detenido las obras de remoción de tierras	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el contexto arqueológico y medioambiental en el que se reportó el hallazgo	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el tipo de vestigios arqueológicos reportados y confirmar la veracidad de los mismos	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar la magnitud y tipo de hallazgo, lo que le permitirá formular un Plan de Manejo Arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento)	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Coordinar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico determinado, gestionar los permisos pertinentes (solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH) y liderar al equipo encargado del rescate o salvamento del contexto arqueológico identificado	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Fomentar un programa de difusión que incluya socialización del hallazgo fortuito, así como de las medidas de manejo pertinentes y la importancia	Arqueólogo

	de la ejecución de las medidas que se consideren necesarias según la magnitud y el tipo de hallazgo	
Cadena de Información del Hallazgo Fortuito		
1.	Trabajadores encargados de las actividades de remoción de tierras	
2.	Capataz	
3.	Arqueólogo	
4.	ICANH	
Personal de Contacto y Responsables de la protección de los posibles hallazgos fortuitos		
CENS, la empresa encargada de la ejecución del proyecto Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, (Municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria / Cesar) o la entidad contratista para la ejecución de dichas obras, será la directamente responsable para la ejecución del presente Plan de Manejo Arqueológico y Protocolo de Hallazgos Fortuitos en todas y cada una de las medidas estipuladas aquí. El personal de contacto será la profesional social del proyecto Sandra Barón 3142946382 a quien se comunicará (bien sea de parte de la misma empresa o de la empresa contratista) la posible existencia de hallazgos fortuitos. Esta dependencia será la encargada de establecer una comunicación entre los responsables del hallazgo fortuito y el profesional en arqueología que contrate CENS para tal finalidad. De la misma manera, esta dependencia será el contacto directo entre la institución encargada de fiscalizar el cumplimiento del presente Plan de Manejo Arqueológico (ICANH) y la entidad responsable del desarrollo y ejecución del proyecto Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv. El profesional en arqueología contratado por las empresas responsables, será el encargado de desarrollar las medidas de manejo, así como adelantar el programa de arqueología preventiva pertinente ante un ocasional hallazgo fortuito y las charlas, capacitaciones y socializaciones pertinentes al tema. La responsabilidad profesional durante la ejecución de las diferentes etapas dictaminadas en el Plan de Manejo Arqueológico, serán fiscalizadas por el ICANH, quien reglamentará, evaluará y finalmente aprobará las investigaciones desarrolladas por el arqueólogo en cada uno de los casos. La empresa responsable de la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico (bien CENS o la empresa contratista) tiene total autonomía para contratar al profesional en arqueología que considere adecuado siempre y cuando el mismo cumpla con los requerimientos profesionales y de experiencia pertinentes para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico y al mismo le sean aprobadas de parte del ICANH las estrategias y metodologías de investigación pertinentes.		
Funciones del Arqueólogo		
Asegurar la detención de las obras de remoción de tierras tras la identificación de hallazgos fortuitos		
Identificar el tipo de material arqueológico identificado y el contexto arqueológico en el cual se encuentra inmerso		
Caracterizar la magnitud del hallazgo fortuito (teniendo en cuenta variables como el contexto arqueológico y el entorno medioambiental del mismo)		
Formular un plan de manejo arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento) que permita salvaguardar el patrimonio arqueológico presente		
Desarrollar el programa de arqueología preventiva para el contexto arqueológico identificado y cumplir con las metodologías y procedimientos estipulados por el ICANH (formulación de un proyecto investigativo y solicitud de licencia de intervención arqueológica, desarrollo de técnicas de campo, análisis de resultados, determinación del destino final de los hallazgos, formulación de conclusiones y elaboración de informes finales para el ICANH y la comunidad vinculada con el proyecto)		

Presentar el informe final de resultados ante el ICANH y asegurar la protección de todo elemento de cultura material o hallazgo fortuito identificado en el área del proyecto.

Finalmente, es imprescindible tener en cuenta las disposiciones establecidas por el ICANH frente al caso de identificar sitios y/o contextos arqueológicos durante el desarrollo de cualquier tipo de obras durante la ejecución de proyectos. Dado que tras el desarrollo de las charlas y capacitaciones dictaminadas en el presente Plan de Manejo Arqueológico, el personal vinculado con el proyecto se encontrará en la capacidad de identificar un posible contexto arqueológico o bien de interés patrimonial (en caso de que algún elemento cultural de este tipo se evidencie durante la ejecución del proyecto), se expone a continuación el procedimiento a seguir ante este tipo de situaciones:

Ante cualquier hallazgo ocasional o identificación de elementos patrimoniales y contextos y/o sitios arqueológicos	1. Detener las obras
	2. Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra
	3. No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos
	4. Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el Arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.).
	5. Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma
	6. El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| | 7. El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo. |
| Contacto ICANH (571) 5619400–5619500 | |

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

13 BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Fray Pedro de.

[1570?] 1956. *Recopilación historial*. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá.

Barney Cabrera, Eugenio

1975. *Prehistoria del Arte Indígena*. En: *Historia del Arte Colombiano*, Tomo I. Salvat Editores. p. 46. Bogotá.

Barrientos, Huver.

2011. Reconocimiento y prospección arqueológica para el relleno sanitario del municipio de Aguachica, departamento del Cesar. Medellín: s.l. ICANH.

Castellanos de Sanint, Zaida.

1975. *Excavaciones en San Alberto: departamento del Cesar*. Universidad de los Andes. Bogotá.

Luis Carlos Choperena.

s.f. Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la línea de flujo Toposí – Carmelo – PLEC01 y el emplazamiento de la plataforma Multipozo Toposí. ICANH. Bogotá.

Cifuentes, A. y Escobar, R.

2008. *Prospección arqueológica mina la Francia y la Francia 2. Municipios del Paso y Becerril. Departamento del Cesar*. Informe final. ICANH, Bogotá.

Colmenares, Germán.

1997. *Historia económica y social de Colombia*. Tercer Mundo Editores, U. del Valle, Banco de la República, Colciencias. Bogotá.

Duque Gómez, Luis.

1967. *Prehistoria*. En: *Historia Extensa de Colombia*. Vol. I. Tomos 1 y 2. Academia Colombiana de Historia. Bogotá.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo.

[1526] 1959. *Historia general y natural de las Indias*. Madrid. Ediciones Atlas.

Hernández, M.

2009. *Prospección arqueológica para la explotación del campo de gas compae, municipio del paso y Agustín Codazzi. Departamento del Cesar*. Informe final. Texican Oil. MS. ICANH, Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

2001. *Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

1986. *Estudio general de suelos de los municipios de Curumani, Chimichagua, Chiriguana, y la Jagua de Ibirico (Departamento del Cesar)*. Bogotá.

ISA, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICAS.A.

1997. *Arqueología en estudios de Impacto Ambiental. Volumen 2*. ISA. Medellín.

Osorio, A.

2007. *Prospección arqueológica bloque exploratorio la Loma campo caporo municipio de la Jagua de Ibírico municipio de Chiriguana, departamento del Cesar*. Drummond LTD., Geoingeniería S.A. S. ICANH, Bogotá.

Palacio, Lorena.

2010. Reconocimiento y prospección arqueológica. Proyecto: agregados del Cesar EU, Valledupar (Cesar). Contrato de Concesión Minera No. 0167-20. ICANH. Bogotá.

Palacio, Lorena.

2011. Reconocimiento y prospección arqueológica. Proyecto: autorización temporal de material de construcción no. Ljr-16541, municipio de Becerril (Cesar). Elaborado para construcciones el Cóndor s.a. Medellín.

Plazas, Clemencia, Ana Maria Falchetti, Juanita Sáenz Samper y Sonia Archila.

1993. *La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*. En: Colombia.

Reichel-Dolmatof G., y Reichel-Dolmatof, A.

1951. *Investigaciones arqueológicas en el departamento del Magdalena, Colombia: 1946-1950. Parte I*. En: boletín de arqueología 3(4): 1-98. Barranquilla: Instituto de investigaciones etnológicas.

1953. *Investigaciones Arqueológicas en el Departamento del Magdalena, parte III, Arqueología del Bajo Magdalena*. Divulgaciones Etnológicas, Vol. III, No. 4. pp. 9-121. Barranquilla.

Restrepo, John.

2012. Prospección y reconocimiento arqueológico contrato de concesión NEI-14151 legalización de minería de hecho o tradicional. Quebrada besotes municipio de Aguachica departamento del Cesar.. ICANH. Bogotá.

Rubiano, Juan Carlos.

2012. Plan de manejo arqueológico de las variantes Aguachica, Besote, La Mata, Líbano, Minas, Morrison, San Martín, en los tramos 5 y 6 de la Ruta del Sol - Departamento del Cesar. Bogotá: Ambiotec Ltda. ICANH.

Tovar, Jorge.

2007. *Prospección arqueológica polígono campo iguana y sectores aledaños, municipio el paso, departamento del Cesar*. Drummond LTD., Geoingeniería S.A.S. ICANH, Bogotá.

Tovar, Jorge.

2008. *Prospección arqueológica del área del contrato minero "El Descanso", Zona Norte*. Geoingeniería.

Tovar, Jorge.

2009. *Prospección arqueológica para pozos exploratorios en el bloque La Loma-Departamento del Cesar.* Informe realizado por Consultorías y proyectos del Cesar para Drummond ltd. MS.ICANH, Bogotá. Inédito.

Tovar, Jorge.

2011. *Rescate de ocho áreas arqueológicas y monitoreo en el bloque minero el Descanso (zona norte). Municipio de Becerril, Departamento del Cesar.* Informe final. Elaborado por: P&P Estudios Arqueológicos. ICANH, Bogotá.

Tovar, Jorge.

2011. *Prospección arqueológica en el contrato de Concesión Minera No LC3-10481 para la exploración y explotación de materiales de arrastre, Aguachica-Cesar.* Bogotá: Cooperativa de Volqueteros de Aguachica (COOVONAL). ICANH.

Vivas, Angélica.

2012. Informe final de la prospección arqueológica en la locación VMM2-SUR y su vía de Acceso y diseño del Plan de Manejo Arqueológico. Municipio de Aguachica, corregimiento El Juncal, departamentodelCesar. Bogotá. ICANH.

14 ANEXOS

1. Copia de la licencia de estudio arqueológico.
2. Fichas de registro de material arqueológico.
3. Ficha de Plan de Manejo Arqueológico.
4. Mapa de localización del área del proyecto y ubicación de las pruebas y sitios arqueológicos.
5. Copia en medio magnético del presente informe (CD).
6. Relación en detalle de todos los puntos de muestreo realizados durante el presente estudio (CD).

14.2 ANEXO2

Fichas de registro de material arqueológico.

PROYECTO Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 Ha) y Aguachica (0,718284 Ha), (Municipios de Aguachica, Gamarrá y La Gloria / Cesar))					
FECHA	21/09/2015	N° MUESTREO	RSG001	POZO	
DESCRIPCION	Recolección superficial en llanura inundable.			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección	X		CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Aguachica		GPS	E 1044648 N 1412690
	VEREDA	SabanadelCorral			
	FINCA	¿?		ALTITUD	91msnm
RESULTADO	Positivo	NIVEL	Profundidad	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero erosionado	0	0cms	Arenosa	Amarillo
CARACTERÍSTICAS	Suelos erosionados debido al sobrepastoreo.				
SUELO	Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	Saloa Amarilla Incisa	LÍTICO			
	Saloa Roja Áspera	ÓSEO			
	Saloa Roja Bañada	FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		



5 fragmentos cerámicos del estilo Saloa Amarilla Incisa

Pasta: Color Habano a amarillo gris, un fragmento presenta núcleo. Desgrasante arena fina y cuarzo de 1 a 1,5mm

Superficie: Alisado interno y externo, sin embargo la erosión es alta, la coloración predominante es habana.

Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración.

Se identifica un fragmento de labio que no permite definir la forma del borde.

7 fragmentos cerámicos del estilo Saloa Roja Áspera

Pasta: Color rojo, atmosfera de cocción reducida, presenta núcleo. Desgrasante cuarzo y arena fina

Superficie: Color rojo, en algunos casos alisada, áspera al tacto. Fragmento erosionados.

Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración.

En este punto no se identifican bordes.

1 fragmento cerámico del estilo Saloa Roja Bañada

Pasta: Color ocre rojizo, atmosfera de cocción oxidante, no se observa núcleo, desgrasante arena muy fina y cuarzo de menos 1mm.

Superficie: color rojo, alisado interno y externo, presenta baño rojo

Decoración: el fragmento recuperado en el sitio no presenta decoración.

PROYECTO Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 Ha) y Aguachica (0,718284 Ha), (Municipios de Aguachica, Gamarrá y La Gloria/Cesar))					
FECHA	21/09/2015	N° MUESTREO	RSG002	POZO	
DESCRIPCION	Recolección superficial en llanura inundable.			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección	X		CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Aguachica		GPS	E 1044607 N 1412712
	VEREDA	SabanadelCorral			
	FINCA	¿?		ALTITUD	70msnm
RESULTADO	Positivo	NIVEL	Profundidad	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero erosionado	0	0cms	Arenosa	Amarillo
CARACTERÍSTICAS	Suelos erosionados debido al sobrepastoreo.				
SUELO	Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	Horno rojo sobre crema	LÍTICO			
	Saloa amarilla incisa	ÓSEO			
	Saloa Roja Áspera	FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			2 fragmentos de cuerpo y uno de borde del estilo Horno Rojo sobre crema Pasta: Color crema, atmósfera de cocción oxinata sin núcleo. Desgrasante arena fina. El grosor varía entre 4 y 6mm. Superficie Baño del mismo color de la pasta, alisado interno y externo. Textura friable. Decoración: pintura roja aplicada en bandas, no tiene relieve al tacto. Borde evertido de labio redondeado similar al subrayado. 4 fragmentos del estilo cerámico Saloa Amarilla Incisa		



Pasta: Color Habano a amarillo gris, un fragmento presenta núcleo. Desgrasante arena fina y cuarzo de 1 a 1,5mm

Superficie: Alisado interno y externo, sin embargo la erosión es alta, la coloración predominante es habana.

Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración.

Se identifica un fragmento de labio que no permite definir la forma del borde.

4 fragmentos del estilo Saloa Roja Áspera

Pasta: Color rojo, atmosfera de cocción reducida, presenta núcleo. Desgrasante cuarzo y arena fina

Superficie: Color rojo, en algunos casos alisada, áspera al tacto. Fragmento erosionados.

Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración.

En este punto no se identifican bordes.

PROYECTO Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 Ha) y Aguachica (0,718284 Ha), (Municipios de Aguachica, Gamarra y La Gloria / Cesar))					
FECHA	21/09/2015	N° MUESTREO	RSA001	POZO	
DESCRIPCION	Recolección superficial en llanura inundable.			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección	X		CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Aguachica		GPS	E 1044505 N 1412933
	VEREDA	SabanadelCorral			
	FINCA	¿?		ALTITUD	70msnm
RESULTADO	Positivo	NIVEL	Profundidad	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero erosionado	0	0 cms	Arenosa	Amarillo
CARACTERÍSTICAS	Suelos erosionadas debido al sobrepastoreo.				
SUELO	Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	Saloa amarilla incisa	LÍTICO			
	Saloa Roja Áspera	ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			10 fragmentos de cerámica del estilo Saloa Amarilla Incisa Pasta: Color Habano a amarillo gris, un fragmento presenta núcleo. Desgrasante arena fina y cuarzo de 1 a 1,5mm Superficie: Alisado interno y externo, sin embargo la erosión es alta, la coloración predominante es habana. Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración. Se identifica un fragmento de labio que no permite definir la forma del borde.		



9 fragmentos del estilo Saloa Roja Áspera

Pasta: Color rojo, atmosfera de cocción reducida, presenta núcleo. Desgrasante cuarzo y arena fina

Superficie: Color rojo, en algunos casos alisada, áspera al tacto. Fragmento erosionados.

Decoración: los fragmentos recuperados en el sitio no presentan decoración.

En este punto no se identifican bordes.

PROYECTO Prospección Arqueológica para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, con una longitud de 43 kilómetros (136 torres) y las respectivas subestaciones Ayacucho (0,120315 Ha) y Aguachica (0,718284 Ha), (Municipios de Aguachica, Gamarray y La Gloria / Cesar))					
FECHA	23/09/2015	N° MUESTREO	RSG003	POZO	
DESCRIPCION	Recolección superficial en llanura inundable.			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección	X		CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Aguachica		GPS	E 1049783 N 1419822
	VEREDA	Norean			
	FINCA	¿?		ALTITUD	168 msnm
RESULTADO	Positivo	NIVEL	Profundidad	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero erosionado	0	0 cms	Arenosa	Amarillo
CARACTERÍSTICAS	Suelos erosionados debido al sobrepastoreo.				
SUELO	Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	Saloa Roja Áspera	LÍTICO			
		ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			Un solo fragmento que corresponde a un borde del tipo Saloa Roja Áspera. Por el tamaño no es posible determinar la orientación del borde; tiene un labio biselado. La superficie externa se encuentra altamente erosionada		

14.3 ANEXO3

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA						Código xxx	
Medio:	Abiótico		Biótico		Socioeconómico y Cultural	X	
Objetivos: Verificar que se cumpla con el Plan de Manejo Arqueológico en el componente Arqueológico para la Línea de transmisión Aguachica Ayacucho a 115Kv, protegiendo de esta forma cualquier tipo de evidencia arqueológica que se pueda encontrar en el área del proyecto, la cual se constituye en patrimonio histórico y cultural de los habitantes de la zona y de todos los colombianos.							
Etapas de ejecución:	Previa		Construcción y Montaje	X	Operación y Mantenimiento		Abandono y Desmantelamiento
Tipos de medida:	Prevención	X	Mitigación		Corrección		Compensación
Área de cobertura o Localización: Espacio puntual en el que se va a ubicar cada una de las torres							
Justificación: La presencia de áreas con presencia de vestigios arqueológicos durante la fase de prospección son claro indicador de la presencia de poblaciones humanas durante el pasado en la zona. La información arqueológica que se pueda recuperar de dichos contextos es de vital importancia para la adquisición de información sobre dichas poblaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que cualquier actividad que implique excavaciones y remociones de tierra en espacios de alto potencial arqueológico representa un alto impacto para el contexto arqueológico y las evidencias que puedan encontrarse en dicho punto. Por dicha razón es que se hace imprescindible la implementación de un Monitoreo Arqueológico durante la fase de construcción de las torres.							
Población beneficiada: Población Local Población del municipio del área de influencia indirecta Población de la región del Cesar							
Actividades del proyecto que producen los impactos ambientales: - Adecuación de accesos - Remoción de la capa orgánica del suelo - Explanación y Excavación de obras civiles							
Impactos a manejar				Normatividad asociada			
- Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico				Leyes 14 de 1936, 163 de 1959, y 397 de 1997, los decretos reglamentarios 264 de 1963 y 833 de 2002, así como la ley 1185 de 2008 por la que se modifica la ley 397 y los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991.			
ACCIONES DE MANEJO							
DESCRIPCIÓN	MOMENTO IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	META	INDICADOR			
Diseño del proyecto de solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH.	De manera previa a la realización del acompañamiento.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en	Obtención de la respectiva licencia de intervención arqueológica que	Proyectos de solicitud de intervención arqueológica presentados / Licencias			

		programas de arqueología preventiva	autorice la realización de actividades para el Monitoreo Arqueológico.	de intervención arqueológicas obtenidas.
Acompañamiento permanente de las actividades que impliquen remociones de tierra en todos los sectores determinados como de Alto Potencial Arqueológico.	Durante las actividades de remoción de tierras vinculadas con el proyecto en las áreas de Alto Potencial Arqueológico.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Identificación del 100% de cualquier contexto arqueológico que pueda llegar a encontrarse en el área del proyecto.	Puntos de torre acompañados (monitoreados) / informes por punto monitoreado
Coordinación de capacitaciones en arqueología preventiva dirigidas al personal vinculado con el proyecto, en especial al que haga parte de las obras de remoción de tierras. Esta actividad se realizaría durante las inducciones de ingreso al personal	Durante los momentos de ingreso del personal al proyecto	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Desarrollar 10 charlas, con una duración de dos horas cada una, logrando un cubrimiento del 100% de la población vinculada laboralmente con las actividades de remoción de tierras.	(Población capacitada / población trabajadora objeto de interés) * 100.
Difusión del protocolo de Hallazgos Fortuitos propuesto en el Informe Final de Prospección Arqueológica.	Al inicio de las actividades de remoción de tierras vinculadas con el proyecto.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Desarrollar 10 charlas, con una duración de dos horas cada una, logrando un cubrimiento del 100% de la población vinculada laboralmente con las actividades de remoción de tierras.	Charlas de difusión del protocolo de hallazgos fortuitos / población cubierta por dichas charlas.

Cronograma de ejecución:

ACCIÓN DE MANEJO	MES							
DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Solicitud y obtención de Licencia de Intervención Arqueológica	X							
2. Acompañamiento de actividades que impliquen remoción de tierras en espacios de Alto Potencial Arqueológico.			X					
3. Capacitaciones en arqueología preventiva y difusión del protocolo de hallazgos fortuitos		X						